



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

# **LA IMPORTANCIA DE UNA POLÍTICA REGIONAL DE RELACIONES, INSERCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**NOMBRE ALUMNO**  
Miguel Ángel Pablo Cortés Morales

**PROFESOR GUÍA**  
Mario Lagomarsino Montoya

**Valparaíso, Enero 2017**

## INDICE

AGRADECIMIENTOS: .....	5
RESUMEN .....	6
ABSTRACT .....	7
CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO 2: MARCO METODOLÓGICO .....	11
2.1.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: .....	11
2.2.- OBJETIVOS:.....	11
2.2.1.- OBJETIVO GENERAL: .....	12
2.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	12
2.3.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: .....	12
2.4.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: .....	13
2.5.- ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	14
2.6.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	14
2.7.- ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
2.8.-TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	15
2.8.1.- ANÁLISIS DE CONTENIDO:.....	15
2.8.2.- DATOS SECUNDARIOS:.....	16
2.8.3.- ENTREVISTAS:.....	16
2.8.4.- ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS: .....	19
CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO .....	20
3.1.- POLÍTICAS PÚBLICAS: .....	20
3.1.1.- DEFINICIONES .....	20
3.1.2.- POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES.....	24
3.1.3.- EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS .....	25

3.2.- RELACIONES INTERNACIONALES:.....	26
3.2.1.- ORIGEN DEL CONCEPTO:.....	27
3.2.2.- DEFINICIONES: .....	27
3.2.3.- PARADIGMAS .....	30
3.3.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL: .....	31
3.2.1.- DEFINICIONES:.....	32
3.3.2.- MARCO INSTITUCIONAL.....	33
3.2.3.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:.....	33
3.4.- INSERCIÓN INTERNACIONAL:.....	34
3.4.1.- DEFINICIONES: .....	34
3.4.2.- INSERCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL: .....	37
3.4.3.- LA INSERCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL DE CHILE .....	38
3.5.- PARADIPLOMACIA:.....	39
3.5.1.- ORIGEN.....	40
3.5.2.- DEFINICIONES: .....	40
3.4.3.- MARCO INSTITUCIONAL:.....	41
3.6.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO: .....	42
3.6.1.- CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	42
3.6.2.- CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA: .....	43
3.6.3.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL:.....	49
CAPITULO 4: MARCO OPERATIVO .....	54
4.1.- ANÁLISIS DE ENTREVISTAS:.....	54
4.1.1.- CONTRASTE DE RESPUESTAS .....	55
4.1.2.- SÍNTESIS DE RESPUESTAS:.....	58
4.2.- ANÁLISIS DE CONTENIDO:.....	62

4.2.1.- RELACIÓN ENTRE LA INEXACTITUD DE UNA POLITICA EN MATERIA INTERNACIONAL Y LA DINAMICA DE CRECIMIENTO REGIONAL .....	65
4.2.3.- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: .....	68
4.2.3.- ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS: .....	71
CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	73
5.1.- CONCLUSIONES:.....	73
5.2.- PROPUESTAS: .....	77
5.2.1.- DIAGNÓSTICO ACABADO: .....	77
5.2.2.- FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS: .....	77
5.2.3.- ZONAS DE INTERÉS:.....	78
5.2.4.- OBJETIVOS RELEVANTES: .....	78
5.2.5.- PROGRAMAS DE ACCIÓN: .....	79
5.2.6.- OTROS ASPECTOS:.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	84
ANEXOS .....	88
ANEXO I: ABREVIACIONES.....	89
ANEXO II: CONVENIOS DE COOPERACIÓN FIRMADOS POR LA AGCID.....	90
ANEXO III: ENTREVISTAS .....	92
ANEXO IV: ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR CHILE CLASIFICADOS SEGÚN LAS PRIORIDADES DE LA POLITICA EXTERIOR.....	104

## **AGRADECIMIENTOS:**

La tesis de investigación del presente trabajo de titulación, surge desde hace alrededor de un año, en el momento que se me brindó la valiosa oportunidad de poder desarrollar mi segunda práctica profesional en el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, lo cual fue una invaluable experiencia de aprendizaje para mí. Por tal razón, es hacia esta entidad y las personas que me recibieron, por quienes comenzaré dando mis más sinceros agradecimientos, de lo contrario nunca hubiese concebido la actual idea de investigación.

En segundo lugar, deseo agradecer a las personas que han colaborado a lo largo de toda la investigación, ya sea directa o indirectamente. Comenzando por mi profesor guía, por haberme dado un amplio margen de acción para desarrollar la temática investigativa. También agradezco, a quienes se dieron el tiempo de cooperar con las entrevistas y finalmente a las personas que en algún momento contribuyeron con el intercambio de sus conocimientos, experiencias y/o recomendaciones, dado que sin ellos no hubiese sido posible desarrollar la investigación de forma tan satisfactoria.

En última instancia quisiera expresar mis más sinceros deseos de gratitud a la Región de Valparaíso, por haberme acogido durante los últimos cinco años mientras cursaba mis estudios, convirtiéndose de este modo en mi segundo hogar. Es en retribución a la región, que el presente estudio se programa como una pequeña contribución, en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Además de esta manera, algún día tener la posibilidad de volver a trabajar está propuesta investigativa desde mi región de origen, la región de los Ríos.

## RESUMEN

La globalización es un fenómeno creciente que puede contribuir al desarrollo de las naciones o territorios subnacionales, si aquellos saben cómo tomar optimizar los beneficios de la cooperación internacional.

A pesar de que fue propuesto el año 2004, la región de Valparaíso no cuenta con una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional, que oriente sus acciones de paradiplomacia con otros lugares del mundo. Por lo que en el presente estudio se plantea conocer, cómo una política en esta materia podría influir en el desarrollo de las acciones internacionales llevadas a cabo por el Gobierno Regional.

Para obtener las respuestas requeridas a largo plazo sobre esta situación, se incorporan componentes del enfoque del método Delphi. El cual consiste en cuatro entrevistas a expertos o actores sociales, que intentarán predecir los efectos de una política pública en materia internacional.

En este sentido, los resultados de la investigación muestran que según la totalidad de los entrevistados, si es necesaria una política pública para desarrollar acciones internacionales eficientes y mejorar el desarrollo de la región. Por lo tanto, se concluye que el gobierno regional de Valparaíso necesita formular una política pública, a efecto de desarrollar acciones internacionales de manera más efectiva y así contribuir al mejoramiento económico, político y social de la gente de la región.

**Palabras Claves:** Política Pública<sup>1</sup>, Relaciones Internacionales, Cooperación Internacional, Inserción Internacional, Paradiplomacia, Región de Valparaíso.

---

<sup>1</sup> Abreviada de ahora en adelante como PP.

## ABSTRACT

Globalization is a growing phenomenon that can contribute to the development of nations or as today, sub national territories, if they know how to take advantage of international cooperation's benefits.

Although it was proposed in 2004, the region of Valparaíso does not have a public policy of international insertion, cooperation or relations, which could lead the paradiplomacy actions of the region with other places of the world. The importance of this study is to know how a policy could influence in this matter and the development of international actions by the regional government.

The Delphi method approach will be used to obtain answers on the problem for long term, which consists of four interviews on experts and social actors, trying to predict the effects of a regional public policy in an international matter.

For this issue, the results of the investigation have shown that all of the answers given by the experts and social actors think that Valparaíso Region needs a public policy to develop effective international actions and additionally to improve the regional development. The conclusion of the investigation shows that the Valparaíso regional Government needs to build a public policy to develop international actions in an effective way, in order to contribute to the economic, politic and social improvement of the people of the region.

**Key Words:** Public Policy, International Relations, International Cooperation, International Insertion, Paradiplomacy, Region of Valparaíso.

## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

En el marco del contexto mundial, la evolución del fenómeno de la globalización ha alcanzado una dinámica de interdependencia exponencial durante los últimos decenios, proceso que pareciera continuar tal patrón durante los años venideros. En el contexto nacional, la región de Valparaíso ha sido un referente en cuanto al desarrollo de acciones de relaciones internacionales con unidades territoriales subnacionales de otros Estados u otros actores internacionales, ya sea, a causa de su posicionamiento geoestratégico preferente, tanto por mar como por tierra, o por ser una de las ciudades de Chile mayormente conocidas a nivel internacional, tanto por sus características patrimoniales como culturales. De igual modo, la región de Valparaíso reconoce tal situación y la ha plasmado en su estrategia regional de desarrollo en una forma bastante visionaria.

En contraste con lo expuesto anteriormente, en la actualidad el Gobierno Regional no cuenta con una política pública en materia internacional, a pesar de haber sido planteado hace casi una década. Es por tal problemática, que a través de la presente investigación surge la reflexión de ¿cómo ha afectado él no contar con una política pública en tal materia, sobre las acciones internacionales emprendidas por la región de Valparaíso? Por lo que en el presente estudio se traza como objetivo principal, evaluar la carencia de una política pública regional de relaciones, inserción y cooperación Internacional en las acciones de paradiplomacia que lleva a cabo la región de Valparaíso.

Con respecto a esta finalidad, surgen otro tipo de necesidades, como por ejemplo la exposición de los aspectos fundamentales de lo que constituye una política pública. Del mismo modo sucede al delimitar el alcance de la definición de los elementos de mayor valor teórico, como las relaciones internacionales, la cooperación e inserción internacional y la paradiplomacia. Igualmente, emerge también la necesidad de exponer las principales características geográficas, político-administrativas y económicas de la Región de Valparaíso y la de comprender cómo ha afectado a la Región de Valparaíso y al Gobierno Regional la ausencia de una política pública en el ámbito y acciones de paradiplomacia que ha emprendido, para así, finalmente, proponer algunos elementos que pudiesen ser considerados como imperiosos para la política pública regional en la materia indagada.

El capítulo II referido al Marco Metodológico, primeramente se concentra en presentar los aspectos epistemológicos de la investigación. Estructurándose el estudio de esta manera, a través de un enfoque mixto, con un diseño no experimental transeccional y un alcance descriptivo-correlacional. Posteriormente, son abordadas las técnicas de la investigación, las cuales se basan en el análisis de contenido y la aplicación de entrevistas. Esta última, combina aspectos del método Delphi en lo que respecta a la selección de los entrevistados, aplicándose: al Sr. Guillermo Holzmann, en su calidad de académico experto en materia internacional; al Sr. Alejandro Corvalán, en su calidad de director regional de Prochile; al consejero regional Sr. Carlos Briceño, en su calidad de autoridad política; y, finalmente, a Marianela Aguilera, en su calidad de jefa del departamento de Comercio Exterior de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso.

Asimismo, el capítulo III de Marco Teórico, se compone y estructura como respuesta a los cuatro primeros objetivos específicos, donde se define la delimitación del alcance de este, a través de la conceptualización de los términos de mayor relevancia para la investigación. Es por ello, que se entregan las definiciones de lo que constituye: las políticas públicas, las relaciones internacionales, la cooperación Internacional, la inserción internacional y una caracterización de los aspectos más relevantes de la Región de Valparaíso, fundamentalmente: geográficos, político-administrativos y económicos.

A continuación, el capítulo IV de Marco Operativo, se estructura en torno al análisis de los resultados obtenidos a través de los dos principales mecanismos de recolección de información, tanto las entrevistas como el análisis de contenido (en ese orden lógico). En el análisis de las entrevistas, junto con responder de forma categórica a la pregunta de investigación y de entregar una visión en prospectiva en una hipotética situación opuesta, se arrojan elementos propositivos por parte de los entrevistados. Estos últimos elementos, son profundizados por medio del análisis de contenido, utilizando la Estrategia Regional de Desarrollo como una de las fuentes principales de evidencias.

Posteriormente el capítulo V, Conclusiones y Propuesta, contiene los principales elementos de utilidad del presente estudio, ya que este se justifica en constituir una fuente confiable de información y análisis para el Gobierno Regional. Por lo tanto, de este capítulo se infiere, que la región de Valparaíso tiene una real necesidad de formular una política de relaciones, cooperación e inserción internacional, dado que de acuerdo a sus características, esta política puede orientar mejor las acciones internacionales y con ello conseguir un mayor

desarrollo para sus habitantes. Simultáneamente, el intercambio de experiencias a través de la cooperación para el desarrollo, puede trabajar un conjunto de soluciones para problemáticas de diversa índole dentro de la región. En cuanto a las propuestas, se confieren los principales lineamientos de lo que debiese abordar una política con base en las necesidades de la región, como por ejemplo: los actores regionales que debiesen protagonizar el diseño de acciones además de exponer los focos hacia donde deberían orientarse las acciones de paradiplomacia como lo es el Mercosur y la Alianza del Pacífico.

Para concluir, se puede señalar que el presente proyecto de investigación justifica su utilidad metodológica, en la medida de que los análisis y resultados obtenidos pudiesen generar una contribución positiva y confiable para el Consejo Regional en la labor que lleva esta entidad en lo que respecta a la formulación de políticas públicas, concibiéndose datos y análisis con el máximo rigor académico con miras a constituir una fuente de evidencia de calidad para la justificación de la viabilidad de tal acción pública. Finalmente, agregar que este trabajo investigativo puede constituir una herramienta de valor teórico académico dentro de la futura elaboración de proyectos similares y de esta manera continuar ampliando el abanico de estudio en materia de Integración Internacional dentro de la Escuela de Administración Pública.

## **CAPÍTULO 2: MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo entrega los lineamientos metodológicos del estudio a desarrollar, asumiendo como fuente principal de consultas el libro titulado: Metodología de la Investigación, del Maestro en Ciencias Roberto Hernández Sampieri. Esta sección a su vez se compone de ocho subcapítulos estructurados de la siguiente manera:

### **2.1.- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:**

Entendiendo al Problema de Investigación como la estructura formal de la idea de investigación (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2003) y en vista de que en la actualidad la región de Valparaíso carece de una política pública regional en materia internacional, se pretende investigar esta problemática como objeto del presente estudio, formalizándose de la siguiente manera:

¿Cómo impacta la carencia de una política pública regional de relaciones, inserción y cooperación internacional en el marco de las acciones de paradiplomacia que desarrolla la región de Valparaíso?

### **2.2.- OBJETIVOS:**

En el caso de los objetivos de investigación en términos generales señalan a lo que se aspira a través de un proceso investigativo, siendo en consecuencia los elementos guía de un estudio (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2003). De este modo se trabajará con un objetivo general que oriente la presente investigación y con seis objetivos específicos que complementen al general. En este sentido, el objetivo general de la presente investigación se estructura de la siguiente manera:

### **2.2.1.- OBJETIVO GENERAL:**

Evaluar la carencia de una política pública regional de relaciones, inserción y cooperación Internacional en las acciones de paradiplomacia que lleva a cabo la Región de Valparaíso.

### **2.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

En concordancia con el punto anterior, los seis objetivos específicos elaborados, se estructuran de la siguiente manera:

- Exponer los principales aspectos idealmente abordados dentro una política pública regional en materia internacional.
- Definir los conceptos de relaciones internacionales, inserción y cooperación internacional.
- Explicitar el concepto de paradiplomacia.
- Exponer las principales características geográficas, políticas y administrativas de la Región de Valparaíso.
- Comprender cómo ha afectado a la Región de Valparaíso y al Gobierno Regional la ausencia de una política pública en el ámbito y acciones de paradiplomacia que ha emprendido.
- Proponer diversos elementos necesarios para la política pública regional en la materia investigada.

### **2.3.- PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:**

Acerca de la pregunta de investigación, según el Dr. Roberto Hernández Sampieri, a grandes rasgos constituye el planteamiento de un problema en forma de interrogante, ya que de esta manera se tiene la ventaja de que la presentación de éste sea más directa, haciendo más comprensible la problemática y por lo tanto el estudio en general. Su función principal es orientar a las respuestas que se buscan a través del presente trabajo. Es así, entonces, como la pregunta de la presente investigación en torno al problema de investigación ya planteado se explicita de la siguiente forma:

¿Cuánto ha repercutido en las acciones internacionales el hecho de que la región de Valparaíso no cuente con un instrumento que guíe este tipo de acciones?

#### 2.4.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Con el objetivo de responder la relevancia de la presente investigación, primeramente se dará a conocer lo internalizado en la segunda práctica profesional llevada a cabo en el Consejo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso a inicios del año 2016, puesto que uno de los fenómenos de estudio observados dentro de aquella entidad corresponde a las relaciones, inserción y cooperación Internacional de territorios subnacionales, siendo esto un proceso que se ha instalado en el desarrollo de las naciones del siglo XXI dentro de un contexto mundial cada vez más globalizado y dinámico. Por lo tanto, el presente estudio basa dicha relevancia en el valor de las relaciones internacionales y la cooperación internacional descentralizada como mecanismo de desarrollo de una unidad territorial, en este caso la Región de Valparaíso, considerando que las relaciones internacionales a escala regional trascienden a las posibilidades de intercambio político, comercial, cultural y de innovación tecnológica, solo por mencionar algunos.

A pesar de lo anteriormente señalado, en la actualidad aún no existe una Política Regional de relaciones, cooperación e inserción Internacional, habiéndose planteado esta necesidad hace aproximadamente diez años, por lo que el presente proyecto tiene por propósito determinar el impacto que tal iniciativa puede traer para la región de Valparaíso en el desarrollo de sus acciones internacionales, enmarcándose además dentro del proceso de modernización y descentralización del Estado.

Por consiguiente, y en cuanto a la utilidad metodológica del presente estudio, los resultados que se entreguen pudiesen generar una contribución positiva y confiable para el Consejo Regional en la labor que lleva esta entidad en lo que respecta a la formulación de políticas públicas, concibiéndose datos y análisis con el máximo rigor académico, con miras a constituir una fuente de evidencia confiable. Finalmente, agregar que sus implicancias prácticas sean un aporte para la justificación de la viabilidad de tal acción pública y simultáneamente entregar un valor teórico al seguir ampliando el abanico de estudio en materia de Integración Internacional dentro de la Escuela de Administración Pública.

## **2.5.- ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

En lo que dice relación con el enfoque metodológico de la investigación, este puede categorizarse como un enfoque mixto, dado que se conjuga tanto el enfoque cualitativo como el cuantitativo, acercando de esta manera la idea de investigación a realidades intersubjetivas (Hérmendez Sampieri & Fernández, 2010).

De esta manera, y con base a la visión en prospectiva que requiere el análisis del estudio, debido a que varios de sus resultados son visibles en el mediano y largo plazo, el método que se pretende aplicar a la investigación corresponde al método Delphi. Este método, está catalogado esencialmente como un instrumento cualitativo, ya que se aplica entrevistas y/o cuestionarios, tanto de vaciado como de explotación (Astigarraga, s.f.), a través de la estructuración de preguntas abiertas, las cuales se detallarán en el subcapítulo número ocho del presente marco teórico.

No obstante, para lograr determinar el nivel de concordancia entre los distintos expertos consultados, este debe ser cuantificado a través del cálculo de datos estadísticos, tales como: media, mediana, moda, máximo, mínimo y desviación típica; estableciéndose así a través de datos porcentuales el nivel de afinidad, incorporando matices cuantitativos. De igual manera, cabe destacar que al análisis de contenido es predominantemente una técnica de investigación de naturaleza cuantitativa, la cual también será explicitada en el subcapítulo número ocho del presente marco metodológico.

## **2.6.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Cabe señalar, en cuanto al diseño investigativo que este se presenta como no experimental, considerando que no se ha dado una manipulación deliberada de variables, debido a la extrema complejidad de estas, siendo por este motivo, características que no son posibles manipular. Por consiguiente, el diseño se basa esencialmente en la observación de una situación existente, planteada a través del problema dentro de su entorno natural para ser analizada en los capítulos posteriores. En particular, al centrarse la investigación en la relación entre dos variables ya expuestas en el problema, además de indagar en el contexto mediante la recolección de datos en una única instancia temporal, el diseño no experimental califica como transeccional.

## **2.7.- ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

Por una parte, con respecto al alcance de la actual investigación, se puede decir que esta será catalogada como un estudio principalmente descriptivo y correlacional. En cuanto a su perfil descriptivo, entendido como el análisis de fenómenos y sus componentes, se tomará en cuenta cómo son estos y como se manifiestan. Por lo tanto, el propósito de este alcance como señala el Dr. Hernández es la especificación de propiedades, características y/o perfiles, los cuales en el presente estudio se enfocará en el proceso y/o diagnóstico de la realidad geográfica, política y administrativa de la V región como contexto de la problemática de investigación.

Por otra parte, en el caso del alcance correlacional este, según la definición del Dr. Hernández, se basa sobre la relación de causalidad entre dos o más conceptos o variables en un determinado contexto, siendo de suma utilidad para determinar cómo puede llegar a comportarse una variable al conocer el comportamiento de las otras vinculadas. Por lo tanto el alcance se sostiene en la relación de causalidad de la variable independiente, equivalente a la inexistencia de una política pública regional de relaciones, cooperación e inserción internacional, vinculada a una segunda variable, de carácter dependiente y enfocado en las acciones de paradiplomacia de la Región de Valparaíso. Es por esto, que el grado de afección de ambas variables señaladas permitirá determinar cuál será el comportamiento del fenómeno a largo plazo en una situación opuesta en el caso de que si existiese una política regional en la materia señalada.

## **2.8.-TÉCNICAS DE INVESTIGACION**

Ahora bien y referente a los medios de recolección de datos, estos se basan principalmente sobre tres mecanismos seleccionados de acuerdo a las características ya expuestas de la investigación. De este modo, a continuación se procede a definir cada una de las técnicas de la siguiente manera:

### **2.8.1.- ANÁLISIS DE CONTENIDO:**

De acuerdo con el Dr. Hernández esta técnica de recolección de datos esencialmente cuantitativa se centra en la cuantificación de contenidos en categorías y subcategorías, para posteriormente someterlas a un análisis estadístico. Por ende, el levantamiento de datos estadísticos sobre el contexto en el que se da el problema a analizar, en este caso

la región de Valparaíso, se centrará en información característica de naturaleza geográfica, política y administrativa para entender el entorno de fenómeno. Sumado a esto, también es preciso señalar el levantamiento de datos estadísticos de una realidad similar al contexto ya expuesto, pero que sí cuente con una política pública regional en materia internacional como lo es La Región de Aysén, la cual servirá como fuente de evidencia empírica a la situación actual analizada.

### **2.8.2.- DATOS SECUNDARIOS:**

Este segundo instrumento cuantitativo, consistente en la recolección de documentos, registros y/o archivos, ya sean estos físicos o electrónicos, recogidos de otros investigadores para su posterior análisis, apoyará la información sobre indicadores más globales, dado la naturaleza de la temática, como por ejemplo indicadores económicos, comerciales o demográficos que puedan ilustrar de forma más completa una realidad.

### **2.8.3.- ENTREVISTAS:**

En lo que toca a los instrumentos de origen cualitativo de recolección de información, la presente investigación se validará fundamentalmente a través de entrevistas, aplicando elementos del método Delphi<sup>2</sup>, como por ejemplo en lo que respecta a la selección de especialistas como medio de validación de los entrevistados, en función de un área en específica que sea de su dominio. A su vez, la estructura se plantea en función de una misma entrevista abierta a varios expertos en diversas áreas temáticas. Cabe mencionar, que como es una política pública, requiere de la participación de grupos de la sociedad civil. Del mismo modo, es pertinente integrar alguno de ellos dentro del método, para así ampliar más la perspectiva hacia la realidad y puesta en práctica de la región.

Sobre la aplicación del método, este consiste en la selección de un número de expertos, o actores claves dentro de la materia tratada, en el presente estudio serán cuatro personas, con los cuales se procederá a aplicar un único cuestionario a través de una entrevista abierta, pero de manera separada sin que estos tengan un contacto directo, a diferencia de un panel de expertos. Esto último, se explica por la razón de que sus respectivas respuestas sean lo más natural posible sin estar expuestos a la opinión de otro, dado que existe la probabilidad de que si el grupo no es simétrico en el dominio de una materia en

---

<sup>2</sup> La característica principal de esta técnica es su visión en prospectiva de una situación o fenómeno que pudiese darse y cuáles serían los resultados más probables en un futuro de acuerdo al área de conocimiento y/o perspectiva de cada uno de los entrevistados. (Astigarraga, s.f.)

específico, sus respuestas se puedan ver influenciadas por la persona que mayor dominio tenga sobre una pregunta. Asimismo esto da mayor flexibilidad y dinamismo permitiendo, además, una mayor retroalimentación para cada uno de los entrevistados.

Para un mayor entendimiento de este proceso a continuación se procederá a entregar la metodología en la estructuración de cuatro etapas fundamentales:

**Fase 1:** Formulación del problema<sup>3</sup>

**Fase 2:** Selección de los Expertos: para esta segunda fase, los expertos seleccionados corresponden a cuatro personas relacionadas a grupos de la sociedad que sean actores directa o indirectamente vinculados por la acción de una política pública en la materia, además de un experto en la materia que domine la parte teórica. Es por esto que las personas seleccionadas son las siguientes:

- **Académico:** Orientado al área de relaciones Internacionales: dado que al ser una investigación académica se requiere la visión teórica de alguien entendido en la disciplina de las relaciones internacionales. Para ello se ha escogido al analista internacional Doctor en Estudios Americanos con mención en Relaciones Internacionales en la Universidad de Santiago de Chile, el profesor Guillermo Holzmann.
- **Consejero Regional:** Considerando que la aprobación de políticas públicas no solo se construye desde la técnica y la teoría, sino también desde la política, es importante tener en cuenta la opinión de una autoridad política regional. Asimismo, las relaciones internacionales constituyen relaciones políticas. Es por ello que se ha seleccionado al presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Valparaíso y Presidente de la Unión de Parlamentarios subnacionales de Sudamérica y El MERCOSUR (UPSM), el señor Carlos Briceño Vásquez.
- **Director de ProChile:** es fundamental contar con la opinión por parte de este ente dependiente del ministerio de relaciones exteriores, cuya política exterior se aborda desde el intercambio económico y comercial, por lo que una visión desde lo económico y desde un ente gubernamental amplía el análisis. Por tal motivo se entrevistó al

---

<sup>3</sup> Aspecto presentado en el subcapítulo 2.1. Planteamiento del Problema y a través de la pregunta de investigación.

Director Regional de la Dirección Regional PROCHILE Valparaíso, el señor Alejandro Corvalán.

- **Representante de la cámara de comercio:** A su vez y continuando en materia comercial, también es pertinente contrastar una visión gubernamental con una visión de la sociedad civil sobre la misma perspectiva. Es por ello que se ha contactado a la Jefa del Departamento de Comercio Exterior de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso, Marianela Aguilera.

**Fase 3: Elaboración del cuestionario:** Esta etapa, la cual requiere que su desarrollo sea simultáneo con la segunda fase, como se señaló anteriormente, corresponde a un cuestionario estructurado con base a cuatro preguntas abiertas, íntimamente correlacionadas secuencialmente, las cuales se presentan a continuación junto a su respectiva justificación:

**1.- ¿Cómo ha afectado a la región de Valparaíso y al GORE la ausencia de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia que emprende?**

Esta pregunta pretende responder al problema de investigación, reafirmada a su vez como el objetivo específico número cinco, por lo cual corresponde a la base de la presente investigación y sus resultados.

**2.- ¿Considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir o no a la región de Valparaíso? ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?**

Esta pregunta que en verdad se compone de dos, se articula en función de la respuesta de la primera, ya que el primer enunciado profundiza esa situación. Si bien se podría responder como negativa o positiva la ausencia de una PP en materia internacional, su formulación y ejecución no garantiza una contribución. Por lo que la primera parte de la pregunta profundiza la respuesta a la pregunta madre. En cuanto a la segunda parte de la pregunta se pretende medir la importancia dentro de las necesidades regionales que posee la problemática, según cada entrevistado, como para tratar de calcular su prioridad.

**3.- ¿Cuál sería su proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política pública en materia internacional?**

Esta pregunta también tiene estrecha relación con las anteriores, pero es aplicada a desarrollar un análisis en prospectiva, por parte de entrevistado, sin duda es bastante difícil de poder responder con base a situaciones hipotéticas, sin embargo, el presente estudio también quiere aportar ese tipo de enfoque a la línea investigativa

**4.- ¿Podría proponer algunos elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional?**

La última pregunta pretende ser el primer mecanismo en cuanto a formulación de propuestas técnicas para el capítulo final, primeramente tomando los elementos de mayor valor en cuanto a propuestas por parte de los actores, para luego profundizarlos en el análisis de contenido, hasta elevar algunas propuestas que puedan atender las necesidades del gobierno regional.

**Fase 4:** Desarrollo práctico y explotación de resultados: Esta última fase se desarrollará en el capítulo IV, del presente informe. A través del subcapítulo de análisis de la entrevista.

**2.8.4.- ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS:**

Se utilizará esta herramienta con el objetivo de detectar y diagramar, las principales problemáticas regionales a las cuales pueda responder la Política Pública y su relación de causalidad. Posteriormente, a través de la inversión de tales problemáticas manteniendo la correlación anterior, se podrá determinar acciones para contrarrestar la situación inicial.

## CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO

El marco teórico no solo tiene por finalidad delimitar el alcance de la temática investigativa a través del desarrollo de los conceptos más trascendentes para el presente trabajo, sino también entregar una visión lo más integra posible de la alineación de los conceptos abordados que componen la problemática analizada. Es por lo cual que este capítulo se estructura con base a cinco conceptos comprendidos en el planteamiento del problema; desarrollándose cada uno como un subcapítulo, además de incorporarse un sexto subcapítulo dedicado a la descripción geográfica, político y administrativa de la Región de Valparaíso. De esta manera la organización de los seis subcapítulos desplegados en el presente informe, se presentan de la siguiente manera:

### 3.1.- POLÍTICAS PÚBLICAS:

Se ha decidido iniciar el presente marco teórico por el tratamiento del concepto de políticas públicas, bajo la lógica de que éste delimitará de algún modo el alcance teórico de los siguientes conceptos. Por lo tanto, este término presta una utilidad en cuanto a forma, puesto que contiene de manera implícita y/o explícita la esencia de los demás conceptos, como materia constitutiva a tratar por una política pública. Esto último debido a que la visión del informe pretende contener implicancias prácticas factibles y viables a la realidad.

#### 3.1.1.- DEFINICIONES

Primeramente, se debe indicar que la definición del concepto de políticas públicas no es unívoca, por lo que será estrictamente necesario analizar y contrastar la visión de varios autores. Así, con base a sus principales elementos de convergencia, se alcanzará un consenso de lo que a grandes rasgos son las políticas públicas desde el enfoque de la ciencia política para posteriormente catalizarlo al ámbito regional y finalmente exponer los principales aspectos idealmente abordados dentro de una política pública regional en materia internacional.

Comenzando por Josep M. Vallés en su libro ***Ciencia Política: una introducción***, éste señala de manera muy general que las políticas públicas corresponden a un resultado de

la actividad política, siendo la expresión concreta de ésta y cuyos efectos deben ser vistos por todos los miembros de la comunidad. De forma textual, Vallés expone a las políticas públicas como un:

Conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones con foco en un área de conflicto o tensión social. Se trata de decisiones adoptadas formalmente en el marco de las instituciones públicas—lo cual les confiere la capacidad de obligar, pero que han sido precedidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados.(2006).

Analizando esta definición, por un lado, se debe acentuar que las políticas públicas integran “no decisiones”, puesto que al tener un carácter resultadista, la no aplicación de una política pública también genera un determinado resultado para la comunidad, por lo que, como agrega Vallés, las políticas nunca son estériles. A su vez estas variables de decisiones y no decisiones se interrelacionan, ya que para entrar en la clasificación de políticas públicas deben constituir un conjunto interrelacionado y debido a que requieren un complejo nivel de construcción y elaboración, necesariamente se interrelacionarán durante su proceso de elaboración en la cual incorpora actores tanto públicos como privados.

Sumado a lo anterior, se incorpora también el elemento de “área de conflicto o tensión social”. Este elemento, dota de una alta complejidad la elaboración de las políticas públicas al ir éstas enfocadas hacia la comunidad por definición, generalmente a sus necesidades. Son por lo tanto las necesidades de mayor conflicto las que recibirán mayor foco de atención o jerarquía dentro de la escala de prioridades de un gobierno, siendo la comunidad tanto actor como receptor de las políticas. Asimismo, al ser éstas desarrolladas en el marco de las Instituciones Públicas adquieren cierto grado de obligatoriedad o coerción, lo que aumenta aún más su grado de complejidad.

Por otra parte, Eugenio Lahera en su libro titulado: ***Introducción a las Políticas Públicas*** va un paso más adelante y define lo que para él corresponde una política pública de calidad: “Una política pública de calidad corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática...”(Lahera, 2008).

Contrastando la definición de Lahera con la de Vallés es posible identificar elementos constitutivos que coinciden en ambas definiciones indistintamente de su denominación,

como lo son en primer lugar los “*cursos de acción y flujos de información*”, los cuales son homologables al *conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones* que indica Vallés. Estos cursos de acción corresponden entonces a lo que anteriormente fue señalado como procesos que orientan a resultados. A su vez, el objetivo público (resultado esperado) que señala Lahera corresponde a lo que Vallés determina como *área de conflicto o tensión social*, entendiendo la complejidad de los procesos democráticos. Sin embargo, se incorpora un nuevo elemento a esta ecuación, correspondiente a la forma democrática que define al objetivo público, ya que es este componente lo que determina que una política sea de calidad para Lahera. En este aspecto el autor continúa profundizando en este enfoque de calidad, señalando que “...dichos cursos de acción y flujos de información son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”(2008).

De lo anterior, se infiere que una política requiere necesariamente de la interrelación de actores para que sea de calidad. En otras palabras, toda la sociedad elabora la política si se pretende que sea de calidad. Asimismo, la definición de Lahera detalla que “una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, pero también instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, así como la previsión de sus resultados”(2008). Por lo tanto, en este último extracto se menciona y profundiza los aspectos más técnicos y normativos para que la política sea eficaz desde un punto de vista netamente institucional, otorgándole amplia importancia a la visión en prospectiva<sup>4</sup>de los resultados que generará la política, ya que por naturaleza van orientadas a resultados.

En último término de la presente definición y desde un tercer punto de vista, André-Noel Roth entrega su propia concepción de las políticas públicas (policy) en su libro titulado: Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Esto a partir del análisis de una serie de enunciaciones clásicas de este concepto, proveniente de autores como: Giandomenico Majone, Hugh Hecló, Harold Lasswell, Aaron Wildavsky, Yves Mény y Jean-Claude Thoenig, solo por mencionar algunos. Roth establece que las políticas públicas designan la existencia de:

---

<sup>4</sup> La Prospectiva es una disciplina, que como actividad central se ocupa del devenir a través de la anticipación, la previsión, el conocimiento y el consenso, y sus resultados buscan brindar un mejor soporte para la toma de decisiones, frente al riesgo a incertidumbre y la ambigüedad, de cara a la complejidad antrópica y a las características naturales globales. (Aceituno, La Prospectiva en Chile: Pasado, Presente y Futuro en las Políticas Públicas, 2014)

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (2015)

De ésta caracterización se pueden identificar elementos convergentes con los anteriormente señalados por Vallés y Lahera, un poco más especificados y claramente con un énfasis conductista. Por tanto, la expresión *un conjunto de medios y acciones es homologable* a la expresión cursos de acción como también a *decisiones y no decisiones*, y por su parte *uno o varios objetivos colectivos* referencian los *focos o áreas de conflicto u objetivo público*, los cuales ya fueron explicados. Con la identificación de estos dos elementos de convergencia, se pueden establecer como partes inalienables e interrelacionadas de una política, para que esta sea entendida como tal. En cuanto a los nuevos elementos incorporados por Roth, como el que se involucre una institución de gobierno y la finalidad de la política, se ratifica la necesidad de producir un resultado a través de la modificación de una situación insatisfactoria y además se corrobora su naturaleza gubernamental, sin perjuicio de la participación de la comunidad.

En síntesis, y a través de la distinta revisión bibliográfica sobre las políticas, se puede inferir que en esencia éstas corresponden a un medio para llegar a un fin público. Dicho fin público conlleva además una serie de involucrados que dotan de una alta complejidad el desarrollo de las políticas, las cuales requieren de un detallado ciclo de elaboración y planificación si se quiere que sean de calidad, incorporando a través de procesos democráticos a la mayor cantidad de involucrados para así abordar una situación insatisfactoria y mejorarla. Lo anterior se podrá apreciar más adelante cuando se trabaje sobre una hipótesis de Política Pública en materias de Relaciones e Inserción Internacional para la Región de Valparaíso.

Por lo tanto, como se han definido las políticas y se han analizado sus diversos elementos desde múltiples perspectivas, se deben entender cómo se expresan éstas desde un punto de vista más pragmático. La expresión de las políticas públicas, se manifiestan a través de dos maneras: correspondiendo a sus outputs o acciones desarrolladas y sus outcomes o impacto (Subdere, 2009). Estos tipos de expresiones son muy complejos de evaluar, debido a la diversidad de actores involucrados y su diversa gama de percepciones, adicionalmente a la falta de mecanismos sofisticados de valoración, constituyendo por lo tanto siempre materia de controversia. Por consiguiente, y en términos más técnicos, las

políticas se expresan a través de programas y los programas a su vez se expresan a través de proyectos según señala la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), en una suerte de orden descendente.

### 3.1.2.- POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES

Todas las observaciones realizadas hasta este punto, necesariamente se debe llevar a escala regional y desde una configuración más práctica, la SUBDERE a través de su “*Guía Metodológica para la formulación de Políticas Públicas Regionales*”, señala: “*las políticas públicas Regionales deben alcanzar un grado de coherencia muy alta con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)*”.(Subdere, 2009)

A través de este enunciado se introducen dos elementos estratégicos; la ERD y PROT, los cuales no constituyen políticas como tales, sino más bien instrumentos de planificación que contribuyen al desarrollo de la política a nivel regional. Las políticas a nivel regional por lo tanto, deben alinearse con las nacionales y con la ERD y PROT por medio de la articulación del Gobierno Regional. Adicionalmente, la ERD constituye un elemento gravitante para el desarrollo de la política de relaciones, inserción y cooperación internacional debido a que la Estrategia Regional de Desarrollo 2020 plantea como iniciativa el diseño y la implementación de una política regional de inserción internacional.

Cabe mencionar que, “**La Guía Metodológica de la SUBDERE**” entrega un medio de referencia para la formulación de cualquier tipo de política a nivel regional. Esta guía acota el proceso de análisis conceptual más teórico que el considerado, para posicionarse en un nivel analítico intermedio. Con esto se busca evitar abstracciones demasiado generales y al mismo tiempo definiciones excesivamente acotadas que pudiesen no incluir elementos de valor, según expone dicha guía. De esta manera al tratarse la temática principal de la presente investigación de una política pública de carácter regional, para efectos prácticos la definición adoptada para el concepto de políticas públicas se basa en la entregada por la SUBDERE, ya que es la más adecuada al contexto del estudio. En síntesis, se establece que

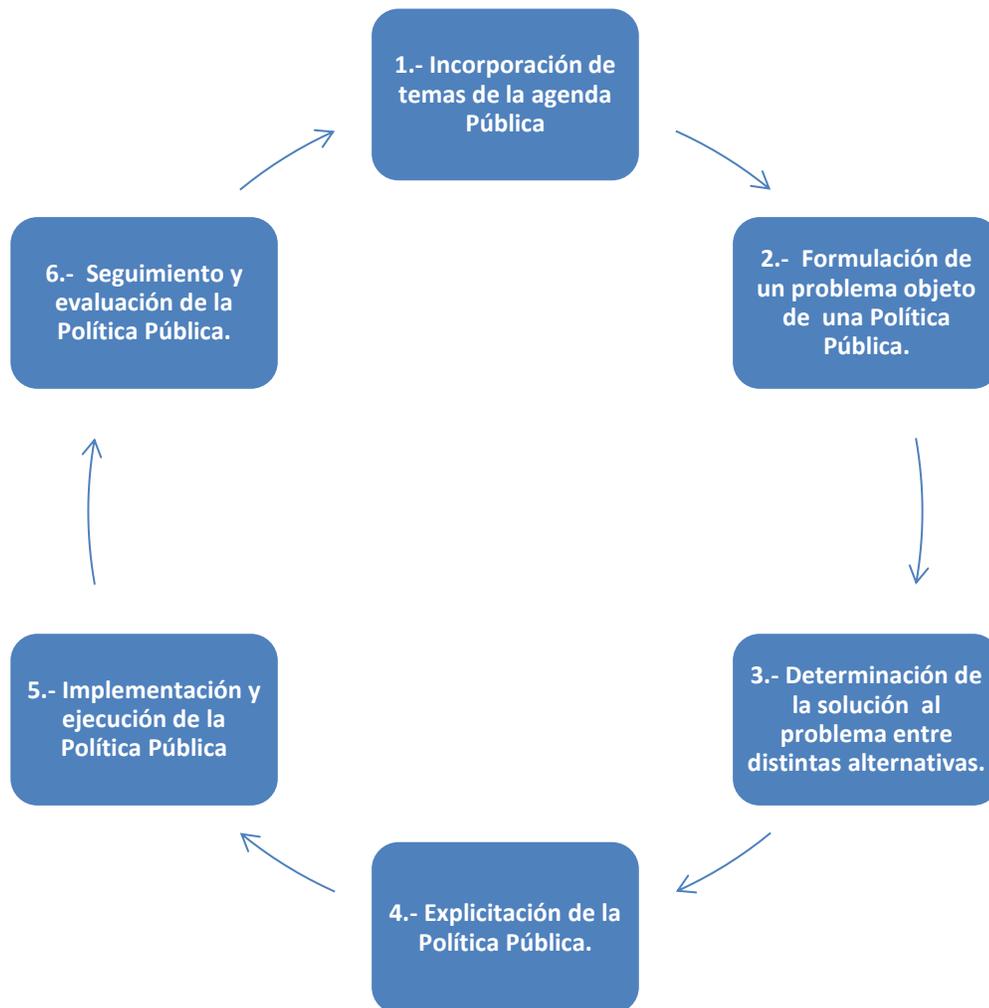
...Las políticas públicas constituyen una respuesta o solución a determinadas situaciones problemáticas o insatisfactorias que han sido identificadas como problemas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de realidad, las cuales expresan el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno. Las políticas públicas existen siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar ciertos objetivos (cambiar un estado de cosas percibido como problemático o insatisfactorio), a partir de determinados instrumentos (o medios) y la asignación de los recursos correspondientes.(2009)

### **3.1.3.- EL CICLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS**

Adicionalmente a la definición expuesta, la SUBDERE incorpora un conjunto de etapas o secuencias lógicas interrelacionadas, como parte del proceso de formulación de las PP, denominado “Ciclo de las PP”. Para este efecto, a modo más explicativo se introduce a través de la figura 1, un diagrama de flujo que sintetiza y expone las seis fases de la formulación de las PP y su relación cíclica.

Cabe señalar que, se debe concebir este modelo como uno preferencialmente explicativo y en consecuencia no se adhiere en estricto rigor a lo que acontece en contextos reales, en los cuales lo más probable es que existan instancias en que se produzcan desajustes de este modelo y se inicien PP sin continuar precisamente la secuencia lógica expuesta a continuación.

**Figura 1: Etapas del Ciclo de Elaboración de las Políticas Públicas**



**Fuente:** SUBDERE

### **3.2.- RELACIONES INTERNACIONALES:**

El siguiente aspecto a considerarse enmarca dentro del área internacional, comenzando de esta manera a definir la esencia de lo que debiese contener la política pública. Además, debemos mencionar que el significado de este término puede expresarse al menos en dos sentidos, ya sea tanto como un fenómeno como también una disciplina de la Ciencia Política. Por tal razón, se le tratará principalmente como un fenómeno de estudio, pero también se entregarán elementos en su sentido disciplinario, a modo de profundizar un poco más el aprendizaje en el área internacional del lector.

### 3.2.1.- ORIGEN DEL CONCEPTO:

Con respecto a la contextualización del concepto de relaciones internacionales, por una parte, se debe indicar lo que expone el profesor Eduardo Ortiz en su libro titulado “El Estudio de las Relaciones Internacionales”, en el cual se identifica el fenómeno de las relaciones internacionales, ya desde la época antigua y tan pronto como se desarrolló la historia política del ser humano, categorizando a las organizaciones políticas de aquella época, como agentes de interacciones entre sí, como es el caso de: “las ciudades-Estado griegas, monarquías, imperios, principados, etc.” (2000). Si bien, existe una amplia data respecto de las relaciones internacionales, los autores Frederick Pearson y J. Martin Rochester en su obra “Relaciones Internacionales. Situación global en el Siglo XXI” señalan que la mayoría de los analistas coinciden en marcar como hito de inicio de la historia de las relaciones internacionales el final de la guerra de los 30 años entre Francia e Inglaterra, denominada la paz de Westfalia en el año 1648. Estos autores, argumentan dicha afirmación, con base al surgimiento del sistema internacional en vista del origen de las naciones Estados como uno de los hitos claves de la modernidad.

Por otra parte y contextualizando el concepto de relaciones internacionales esta vez en el ámbito disciplinario, este aún se encontraría en disputa por diversas ciencias, dado lo multidimensional de este fenómeno. Entre tales ciencias se encuentran: El Derecho Internacional, la historia, la economía, la sociología y la antropología solo por mencionar algunas. De esta gama de perspectivas se recogerán algunas conceptualizaciones, para posteriormente concluir en una definición que se adecue al objetivo del presente estudio. Por lo cual, tanto las relaciones internacionales como disciplina de estudio y como conceptualización de un fenómeno, serán abordadas indistintamente, para de esta manera tener una noción teórica de ambas posturas.

### 3.2.2.- DEFINICIONES:

Retomando al profesor Ortiz, éste establece como una primera definición de manera muy amplia, que las relaciones internacionales a grandes rasgos constituyen: “Vínculos entre unidades políticas autónomas llamadas Estados-naciones, o entre individuos miembros de esas unidades cuando interactúan a través de las fronteras”(El Estudio de las Relaciones Internacionales, 2004). Por lo tanto, las preguntas que corresponden realizar son las siguientes: cuál es la esencia de los vínculos a los que hace referencia tal definición y cuáles debiesen ser los más prioritarios, para ser orientados por una política pública.

Asimismo, Pearson y Rochester en un primer acercamiento a este concepto, lo amplían aún más sosteniendo que las relaciones internacionales son un “Estudio de todas las interacciones humanas a través de las fronteras nacionales y de los factores que afectan tales interacciones”(2000). Si bien la definición apunta a la instrumentalización de las relaciones internacionales como disciplina, al abstraerse la esencia de tal definición, y homologándola con la anterior, se puede decir que los vínculos serían equivalentes a las interacciones humanas. Sin embargo, las interacciones humanas pueden darse de múltiples formas.

Con respecto a la antropología social, al referirse al fenómeno de las relaciones internacionales, también se entrega una definición muy amplia, señalando que estas corresponden al: “Proceso de contacto cultural entre las naciones (o sistemas culturales nacionales)”(Eguiguren, 1987). Entonces, como se puede apreciar, los vínculos, interacciones o contactos, adquieren una visión antropológica-cultural en esta última, concibiendo el concepto de cultura, dentro de la misma obra citada, como: “lo que hace que un grupo humano se diferencie de otro”. Eguiguren, además agrega que la cultura al ayudar a entender el comportamiento de los pueblos, facilita el análisis de las relaciones internacionales y a su vez de la diplomacia.

Continuando con esa última visión y con base en los antecedentes entregados, Eguiguren define el rol de la diplomacia desde la antropología a través de la siguiente cita: “Las relaciones internacionales pueden visualizarse como un proceso de contacto cultural entre las naciones (o sistemas culturales nacionales), y la diplomacia propiamente tal se entenderá básicamente en antropología como el medio de vinculación oficial en la interacción entre los Estados”. (1987).

Dentro de la misma línea analítica y recurriendo al prólogo de la obra del autor citado, Fernando de Alencar introduce la diferencia entre la ciencia política y la antropología, al exponer lo siguiente: “Si las Ciencias Políticas se dedican al estudio de la asociación de los seres humanos como unidades políticas, la antropología constituye su substrato, porque penetra en el examen de los valores permanentes de un pueblo e interpreta los movimientos y rumbos de los procesos de cambio y evolución, es decir, de su itinerario histórico”(en Eguiguren, 1987).

Como análisis de la cita anterior, hay que señalar que no corresponde al presente informe determinar qué tipo de disciplina es más preponderante a la hora de estudiar lo que constituyen las relaciones internacionales, sino más bien ampliar el enfoque de estas por medio de la exposición de una visión antropológica social. Dado que se trata de un fenómeno multidisciplinario, considero que estas debiesen estar más interconectadas entre sí, para un acceder a un completo entendimiento de las relaciones internacionales como fenómeno. De esta manera, el enfoque antropológico se centra en una variable no menor, correspondiente a “los valores permanentes de los pueblos”, los cuales constituyen y explican las diferencias entre los grupos humanos políticamente organizados. Esto puede aplicarse más a lo concreto, es decir, al desarrollo de ciertas situaciones o patrones de comportamiento, como por ejemplo: los conflictos étnicos armados o las inmigratorias, lo que puede cambiar el rumbo político de los Estados y por ende sus relaciones.

Asimismo, la importancia de la visión antropológica de las relaciones internacionales se puede respaldar además al cimentarse sobre esta disciplina, a través de la teoría desarrollada por Samuel Huntington denominada “choque de civilizaciones”, de la cual se desprende lo siguiente: “...la cultura y las identidades culturales, que en su nivel más amplio son identidades civilizacionales, están configurando las pautas de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la posguerra fría”(2001).

Posteriormente, al expresarse el porqué de la importancia de la antropología social en el desarrollo y estudio de las relaciones internacionales a través de la cita previa, se debe agregar lo siguiente de la misma obra de Huntington, sobre el orden mundial y la cooperación: “Está surgiendo un orden mundial basado en la civilización; las sociedades que comparten afinidades culturales cooperan entre sí; los esfuerzos por hacer pasar sociedades de una civilización a otra resultan infructuosos; y los países se agrupan en torno a los Estados dirigentes o centrales de sus civilizaciones”(2001).

Finalmente, sintetizando el estudio sobre la conceptualización de las relaciones internacionales, para efectos del presente informe, la definición adoptada como referencia corresponde a la construida a continuación, entendiendo las relaciones internacionales como: “interacciones entre unidades políticas organizadas y/o individuos de estas, que traspasan las fronteras nacionales” (Pearson & Rochester, 2000). De igual manera, para efectos prácticos sobre la esencia de la política regional en esta materia y la orientación que requiere dar a las interacciones señaladas en la definición anterior, dichas interacciones

adquirirán preponderancia en el plano: político, económico, comercial, científico, tecnológico, social y cultural.

Ahora bien, con respecto a las relaciones internacionales, entendida como una disciplina de estudio, y con el objeto de eliminar cualquier tipo de confusión, se adoptará la visión conjunta de Ortiz además de Pearson y Rochester. Por lo que las relaciones internacionales constituyen una “Rama de las ciencias políticas que estudia las interacciones entre unidades políticas organizadas y/o individuos de estas y sus respuestas conductuales que traspasan las fronteras nacionales y que trata fundamentalmente con la Política Internacional” (Pearson & Rochester, 2000).

### 3.2.3.- PARADIGMAS

Como disciplina inserta dentro de la ciencia política, probablemente el mayor debate teórico interpretativo de las relaciones internacionales lo constituye la coexistencia de varios de los denominados paradigmas, entendidos en este contexto como perspectivas de análisis de la realidad según el profesor Ortiz<sup>5</sup>. Dentro de los cuales se puede mencionar a modo de ejemplo el paradigma Idealista, Realista, Marxista, Globalista, etc., considerando que las relaciones internacionales es una de las pocas disciplinas con tan alto nivel de disenso en su perspectiva teórica. Para efectos del presente informe se presentará a grandes rasgos el paradigma Realista e Idealista, los cuales son los que mayormente se describen por parte de la mayoría de los autores; sin perjuicio de los que ya fueron mencionados o los que pudiesen existir. Estos paradigmas se han construido a lo largo de la historia por medio del desarrollo de la filosofía política donde destacan, por un lado, Platón, Aristóteles, Kant, Hegel y Wilson (idealistas); y, por otro lado: Maquiavelo, Hobbes y Kissinger, solo por mencionar a algunos de los personajes más icónicos de la historia.

**Paradigma Realista:** metodológicamente hablando, el espectador observa la realidad con el mayor rigor posible y encuentra los factores que rigen su funcionamiento (Ortiz, 2000). Filosóficamente, se basa en la premisa de que al igual que los hombres, los Estados viven en una anarquía o ausencia de gobierno por naturaleza, lo que se asocia inmediatamente a

---

<sup>5</sup> Y no entendida como “Teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento” (Real Academia de la Lengua Española, 2016), dado que esta definición es bastante debatible, ya que en las relaciones internacionales éstos no son incuestionables, sino más bien coexistentes.

la violencia, dado que no existe un centro que tenga el monopolio legítimo de esta. En otras palabras, es la visión de que las relaciones internacionales se desarrollan en función a los intereses de auto preservación de cada uno de los Estados, por lo que el comportamiento de los actores internacionales se instrumentaliza a través del poder.

**Paradigma Idealista:** en el cual “el analista propone un ordenamiento del mundo real a partir de sus ideas” (Ortiz, 2000). Las ideas corresponden a visiones del mundo, creencias basadas en principios y opiniones causales. Por ende, las relaciones internacionales se basan sobre situaciones deseables, como por ejemplo la obtención de una paz permanente por medio de la eliminación de las causas de la guerra. Este paradigma se fundamenta en la premisa de lo que conviene a un Estado y/o al conjunto de ellos, y que tarde o temprano la racionalidad del ser humano conllevará a un pacto de organización política supranacional.

Para concluir el presente subcapítulo, sobre las Relaciones internacionales y su estudio, se debe enfatizar en que hasta el día de hoy, tanto su conceptualización teórica como disciplinaria, no establece una fuerza absoluta. Por lo tanto, se observa como un fenómeno que aún se encuentra en construcción dada su naturaleza multidisciplinaria, que conlleva diversas perspectivas. Cabe señalar, que así como coexisten unas con otras, también pueden entremezclarse elementos de sus distintos paradigmas. Es por todo esto, que las relaciones internacionales constituyen un fenómeno de alta complejidad.

### 3.3.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

El siguiente aspecto a definir, trata sobre un modo en cómo se dan las relaciones internacionales, cuya conceptualización se concibe de gran importancia a la hora de abarcar materia internacional a través de una política pública regional. Es por ello, quede acuerdo a lo examinado en el manual de la SUBDERE, se plantea que las políticas regionales deben estar plenamente alineadas con las políticas nacionales, como por ejemplo, en el presente caso, con la política exterior de Chile. Es por esta razón que se denominará como una de las fuentes más sólidas, para el presente subcapítulo lo que expone el ministerio de relaciones exteriores en cuanto a la concepción de la noción de cooperación internacional, para que de este modo se dé una mayor coherencia entre dicha política de estado y la política regional.

### 3.2.1.- DEFINICIONES:

Posteriormente a la exposición del lineamiento de cooperación, es preciso abordarlo en términos teóricos conceptuales. Desde la perspectiva del ministerio de relaciones exteriores, se presenta la siguiente definición en relación a lo que interpreta como cooperación internacional: “La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas”(Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016).

En la definición entregada por el ministerio, hay que establecer al menos tres observaciones para delimitar la noción del concepto. En primer lugar, el primer enunciado es similar a la definición de relaciones internacionales, por lo que la cooperación internacional constituye un tipo de relación internacional. Sin embargo, la diferencia entre una y otra se detalla por la existencia de metas de desarrollo consensuadas. Asimismo, para respaldar este fragmento de la definición de carácter más teórica, se puede revisar otra definición sobre el mismo concepto, extraída del manual de gestión de la Cooperación Internacional, que indica, que es una “Relación que se establece entre dos o más países u organismos internacionales, o instituciones de ellos, y las actividades consiguientes, con el objeto de colaborar en la búsqueda de objetivos explícitos o implícitos de desarrollo mutuamente aceptados”(CINDA, 1992).

Por lo tanto, esta última definición al referirse a la búsqueda de objetivos de desarrollo, da a entender que la cooperación requiere del establecimiento de metas entre dos o más partes, deduciéndose que la cooperación es un medio para lograr un fin último y no un fin en sí mismo. Dicha finalidad correspondiente a la consecución de tales objetivos de desarrollo, denota que cuando se habla de cooperación, existe un beneficio de por medio, lo que no necesariamente ocurre en la práctica.

En segunda instancia y retomando la definición inicial se visualiza otro elemento de carácter funcional desde la perspectiva institucional de Chile, que la expone como parte de un proceso, asimilando que la cooperación internacional es una herramienta efectiva para optar al desarrollo y al bienestar de una sociedad. Más aun, basa esta efectividad en sociedades en vías de desarrollo como es el caso de la sociedad chilena, para así obtener un mayor bienestar. Por lo tanto, esta definición de cooperación internacional se aboca por la apertura y la búsqueda de socios que cooperen con los objetivos e intereses nacionales.

### 3.3.2.- MARCO INSTITUCIONAL

Primeramente, antes de definir el concepto hay que citar uno de los tres principios constitutivos de la política exterior de Chile, para dimensionar lo que la cooperación internacional representa como mecanismo de la acción internacional para el Estado de Chile, ya que al ubicarse como uno de los tres principios de la política exterior, este adquiere una jerarquía fundamental dentro de las acciones emprendidas por el Estado. Por lo tanto el MINREL precisa el principio número tres de su política exterior, como la “Responsabilidad de Cooperar”, del cual expone: “Chile tiene el firme compromiso de cooperar, a través de sus recursos técnicos y humanos, en todos los foros multilaterales, universales, regionales, subregionales y bilaterales, para contribuir a la solución de estos problemas que acechan a las naciones”.(Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

### 3.2.3.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

Abordando la vinculación entre cooperación y desarrollo, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), ente administrador de las acciones de cooperación de Chile a través de la estrategia 2015-2018, revitaliza el concepto de cooperación internacional, como la cooperación internacional para el desarrollo. Si bien, la cooperación para el desarrollo no es claramente definida teóricamente por la AGCID, dentro de la bibliografía que se expone en su sitio web, se puede encontrar la obra de Erick Román Sánchez, titulada *Cooperación y desarrollo: nueve preguntas*, donde define este término como:

La cooperación internacional al desarrollo (uno de los ejes esenciales sobre los que se articulan las relaciones internacionales contemporáneas) es el conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por actores públicos y privados de distintos países, que buscan promover un progreso más justo y equilibrado en el mundo, con el objetivo de construir un planeta más seguro y pacífico(Román Sánchez, 2002)<sup>6</sup>

Contrastando lo anterior, con las primeras definiciones entregadas al inicio del presente sub capítulo, y con respecto al concepto de cooperación internacional, señalado anteriormente como un medio, se le entrega una finalidad correspondiente en este caso como la construcción de un mundo seguro y pacífico. Por lo que la cooperación se instrumentaliza

---

<sup>6</sup> (Gómez-Galán y Sanahuja, 1999: pág. 17).

en función al desarrollo de las naciones con este nuevo enfoque adoptado por la AGCID, además de asignarle una importancia clave para las relaciones internacionales, por lo tanto esta será la línea teórica sobre dicho concepto.

Finalmente, cabe indicar que el Estado chileno lleva a cabo sus acciones de cooperación a través de diversas modalidades e instrumentos. Dentro de las primeras se puede mencionar esencialmente a la cooperación sur-sur y la cooperación triangular. Ahora bien, sobre los instrumentos de cooperación para el desarrollo se pueden enumerar: formación, transferencia técnica, fondos innovadores de cooperación y ayuda humanitaria. (Agencia Chilena de cooperación Internacional para el Desarrollo, 2015). Además la AGCID cuenta en su base de datos con una serie de convenios de cooperación firmados con países o bloques; como la Unión Europea, ministerios e instituciones gubernamentales, universidades e instituciones académicas. Así también, cuenta con convenios firmados con organismos multilaterales; como la alianza del pacífico<sup>7</sup>, la organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), UNICEF entre otros; y en último lugar con fundaciones y organizaciones no gubernamentales<sup>8</sup>.

### **3.4.- INSERCIÓN INTERNACIONAL:**

Llegados a este punto, corresponde abordar lo que se entiende por inserción Internacional como concepto estructurante de lo que en esencia debiese tratar la política pública. Es por ello que se presenta a continuación las principales visiones sobre este concepto y otros conceptos asociados a él, como lo es la inserción económica internacional. Para finalizar, se dará a conocer, a grandes rasgos, cómo Chile ha interpretado y abordado tal fenómeno durante los últimos decenios.

#### **3.4.1.- DEFINICIONES:**

En primer lugar, cabe señalar que este concepto no conlleva una definición que se pueda encontrar con tanta facilidad o con tanta precisión a diferencia de los conceptos anteriores, donde por cada uno existe una gran variedad de conceptualizaciones, según la perspectiva de cada autor. En este sentido, se presente como ejemplo lo que sostiene Lincoln Bizzozero

---

<sup>7</sup> Compuesta por Chile, Perú, Colombia y los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>8</sup> Ver Anexo II, para mayor detalle.

en un seminario de inserción internacional del Uruguay, realizado en Montevideo el año 2007: “El concepto ‘inserción internacional’ no se encuentra en el diccionario de Relaciones Internacionales como noción propia de la disciplina. Tampoco se lo ubica como instrumento o finalidad en relación a la política exterior”.

Sin embargo, en aquel contexto Bizzozero intenta entregar una definición del concepto, muy apegado al significado semántico de cada una de las palabras que compone el concepto analizado e pretendiendo aplicarlo a la realidad. De esta manera se entrega la siguiente definición:

La inserción “internacional”, que es la acción y efecto de insertar, es decir incluir una cosa en otra, implica de parte del sujeto que realiza la misma – en este caso la comunidad política de los habitantes del territorio- un conjunto de decisiones.

Esas decisiones atañen a la acción en sí, la dirección de la misma y hacia dónde va dirigida, por lo que la inserción de un país que se define a partir de su política exterior, estará delimitada por los propios contextos estructurantes.(2007)

Como es de apreciar, por un lado, se interpretan como acciones definidas por la política exterior, a fin de incluir a una comunidad política (país) dentro de algo más grande, que según el contexto es el escenario internacional. Por tanto, pareciera ser que la inserción internacional es un concepto que se da por obviado, como por ejemplo; en la política Regional de inserción internacional de la región de Aysén u otras publicaciones a nivel regional donde nunca se logra definir. A su vez, la inserción internacional suele identificarse con una serie de otros conceptos como: la inserción económica, con la cooperación, internacionalización o con la integración.

Por otro lado, Franced y Vasco Rastrepo en su trabajo “La inserción internacional en América Latina: Análisis del panorama de inserción internacional de países sudamericanos, 2005 – 2009”, recoge desde otra fuente una definición más propia de las Relaciones Internacionales como disciplina, la cual recursivamente es empleada a su vez por el centro Argentino de Estudios Internacionales, donde se concibe la inserción internacional como:

Posicionamiento que obtendrá un Estado determinado, como resultado de su accionar estatal en el contexto dado en la comunidad internacional que le es contemporánea. La misma estará determinada por múltiples variables, como pueden ser: sus negociaciones político-diplomáticas; sus alianzas estratégicas y defensivas; sus socios políticos y económicos; el grado de cooperación (política, económica, militar o científico-técnica), concertación e integración con otros Estados; el nivel cuantitativo y cualitativo del

intercambio comercial con otro/s Estado/s; la fluidez y profundidad de las relaciones con sus pares, y en especial la selección de los mismos (siguiendo un criterio político, económico, de cercanía regional o histórica, de vecindad, de identificación socio-cultural, etc.)” (Vasco Restrepo, 2012)

Mediante la idea expuesta, conviene desglosar algunos de los elementos que se incorporan en la presente definición, los cuales le dan una alta complejidad al concepto. En una primera instancia y en contraste a la definición de Bizzozero, la cual alude a la inserción como el efecto de insertarse o “incluir una cosa en otra”. Básicamente aquella esencia permanece intacta en la actual definición, expresándose tal acción por medio de los Estados, los cuales son los elementos que buscan insertarse dentro de otros correspondiendo estos últimos a la comunidad internacional. Por consiguiente, desde las relaciones internacionales como disciplina, parece ser más precisa la segunda definición. No obstante, para efectos del presente estudio, esta resulta restrictiva dado que la inserción internacional si bien tiene como protagonistas a los Estados, los territorios subnacionales también pueden desarrollarla<sup>9</sup>, por lo que sería más adecuado ampliar este campo del sujeto que lleva la acción a cabo como una “comunidad política” y del mismo modo aplica la misma observación al término “accionar estatal”.

Posteriormente, Vasco Rastrepo sostiene que la inserción estará determinada por múltiples variables y es en este punto donde señala un cúmulo de estas, lo cual hace a la definición bastante íntegra y resuelve la confusión que se da entre la inserción como tal o inclusive como la inserción económica o comercial, las cuales tienden a reemplazar aquel concepto, ya que es una de las variables que se ven mayormente reflejadas en los medios de comunicación informativos sobre las actividades internacionales llevadas a cabo por Chile. Asimismo, si bien es bastante completa aquella lista, no sería apropiado incluir algunas variables como parte del accionar regional en lo que conlleva a la presente investigación, dado que hay algunas que le competen exclusivamente al gobierno central como es el tema de las negociaciones político diplomáticas<sup>10</sup> o también las alianzas estratégicas defensivas, más específicamente la cooperación militar con otras naciones. Esto último, a causa de que la defensa de la seguridad nacional es una función privativa del gobierno central y gran parte de la información manejada a ese nivel es de una alta reserva.

---

<sup>9</sup>Temática que será desarrollada en el siguiente subcapítulo del marco teórico.

<sup>10</sup> Si bien sí pueden llevarse a cabo, en el caso Chileno la relación “político-diplomáticas” parten desde el nivel central pudiendo acompañarlas los gobiernos regionales, pero no entablarlas de oficio.

El sustento jurídico a esta última afirmación se puede encontrar primeramente en el artículo número cuatro de la Constitución Política de la República donde se define la forma del Estado: “El Estado de Chile es Unitario”. Posteriormente en el artículo número 32 de la carta magna, donde se agrega lo siguiente: “Son atribuciones especiales del Presidente de la República: (...) 17°.- Disponer de las fuerzas de aire, mar y tierra, organizarlas y distribuirlas de acuerdo con las necesidades de la seguridad nacional” (1980).

En consecuencia y en función a las variables señaladas por el autor como parte del accionar de un Estado, a nivel subnacional, los entes administrativos deben regirse por los lineamientos establecidos en la Política Exterior del País, siguiendo la definición de los intereses nacionales y en función de eso orientar su accionar internacional. Es por ello, que la definición que será adoptada para el presente subcapítulo, sobre lo que es la inserción internacional se estructura de la siguiente manera:

Se entiende por inserción internacional al posicionamiento que obtendrá un Estado o territorio subnacional, como resultado de su accionar en un contexto dado, dentro de la comunidad Internacional que le es contemporánea. Dicha dirección de este accionar se basa en un conjunto de decisiones a través de la Política Exterior. En cuanto a la composición de las variables de este accionar que determinan la inserción, estas pueden ser: políticas, económicas, comerciales, científicas, culturales y sociales entre otras, según sea el caso o prioridades pudiendo ser perfectamente simultáneas.

(Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Viña Mar, 2005)

#### **3.4.2.- INSERCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL:**

Anteriormente, fue señalada la poca claridad con que en ocasiones se tergiversa la definición por sí sola del concepto de inserción internacional, con la inserción económica internacional, denominándola a ambas de la misma manera. Es por esto, que se establece como necesario delimitar el alcance de lo que se entenderá por la inserción económica internacional, dado que si en ocasiones supe el significado del término “inserción” o “inserción internacional” en el ámbito de las relaciones internacionales, es porque posee un grado de importancia considerable.

Retomando la definición de inserción internacional más general delimitada en el subcapítulo anterior, específicamente el apartado que la señala como “el posicionamiento

por parte de un Estado o un ente territorial (...)", desde la perspectiva de inserción económica, dicho posicionamiento se focaliza dentro de un contexto mayor, correspondiente a la economía a escala global. Por lo que se asocia la inserción económica internacional, a la participación de un actor internacional en los mercados internacionales. Por lo cual, para los Estados, la inserción económica internacional pasa a constituir un modelo económico de desarrollo basado en el intercambio comercial con el exterior, tanto para el intercambio de productos, como flujos de capitales del ente que busca la inserción.

Este fenómeno descrito, produce ciertas características generales como lo son: la apertura a los mercados internacionales, por medio de la rebaja de aranceles; la participación en sistemas multilaterales de comercio; y, la suscripción a acuerdos comerciales con otras naciones o bloques. De este modo, se busca atraer mayores inversiones desde el exterior, como ha sido el caso de Chile en los últimos treinta años. Una última característica de este fenómeno, es el incentivo sobre los productos de exportación, en los cuales se tengan mayores ventajas comparativas para introducirlos en los mercados internacionales donde no posean tales ventajas.

De ese modo, datos como el porcentaje de los sectores productivos exportadores en relación a la totalidad de exportaciones de un país, o una balanza comercial, o el número de acuerdos comerciales suscritos por un ente, pasan a ser sinónimos de mayor inserción internacional, para los medios de comunicación. Es decir, se trata de un concepto que entendido de esa manera, tiene igual o más relación con la política económica que con la política exterior.

### **3.4.3.- LA INSERCIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL DE CHILE**

En este sentido, es necesario presentar cómo ha sido la inserción económica internacional de Chile durante los últimos 30 años, ya que Chile es uno de los ejemplos más icónicos que ha implementado tal modelo de apertura internacional de desarrollo. Experimentando una rebaja unilateral de la barrera arancelaria desde un 15% a un 6% entre los años 1991 al 2003, según datos de la DIRECON.

En el contexto de la política económica, liderada por el Ministerio de Hacienda, por una parte, este se plantea como cuarto objetivo estratégico, a través de su página institucional: el Estimular la integración económica internacional. (Ministerio de Hacienda, 2016). Por otra

parte, esta vez en relación a los intereses de la política exterior, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, este plantea como primer interés del Estado de Chile: “Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países”. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

De los planteamientos conceptuales e institucionales sobre la inserción económica internacional, llevados estos a la realidad del Chile de hoy, se traducen finalmente, en que Chile cuenta con 25 acuerdos comerciales<sup>11</sup> con 64 países, lo que enmarca cerca del 93,75% de la totalidad de las exportaciones chilenas, además de que dichas economías concentran cerca del 63,9% del total de la población mundial y aproximadamente ceca del 87,7 % del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. En otras palabras, dichas cifras corresponden a receptores a la fuerza de demanda de los productos que Chile exporta.

Ahora bien, la inserción de productos de exportación de Chile hacia el exterior, se focaliza a latitudes como China, la cual recepciona cerca de un 23% del total de exportaciones del país, seguido por los Estados Unidos con un 10,6%, la Unión Europea con cerca de un 9%, el MERCOSUR con un 10,3%, de cual solo Brasil recibe aproximadamente el 7%, por lo que como se puede apreciar es hacia esos países donde se concentra la mayor cantidad de productos. (Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015)

### **3.5.- PARADIPLOMACIA:**

El fenómeno delimitado a continuación comienza a ser utilizado como término hace no más de treinta años, lo que para tipificar a un fenómeno de magnitud global, lo hace relativamente reciente, pudiendo ser catalogado de tal manera como un neologismo. Es por ello que en el presente subcapítulo se pretende innovar, abordando fenómenos relativamente nacientes dentro del contexto nacional, ya que en Chile lo que corresponde al estudio de la paradiplomacia o a su aplicación a través de instrumentos o acciones regionales sistemáticas están aún en fase de desarrollo.

---

<sup>11</sup> Para ver la totalidad de acuerdos comerciales de Chile; ver Anexo IV.

### 3.5.1.- ORIGEN

En primer lugar, el conocimiento de la paradiplomacia como fenómeno adquiere sus referencias a partir de la década de los años setenta, continuando con lógica globalizadora y de la transformación descentralizadora de las relaciones internacionales desde una concepción estado-céntrica. Como definición para tal fenómeno surge este neologismo acuñado por Ivo Duchacek en el año 1984 y posteriormente por Soldatos Panayotis en 1988, el cual gozó de aceptación entendiéndose que se pasaba a *llenar un vacío* como expone en dicha génesis conceptual el profesor Zidane Zeraoui en su trabajo titulado “Para entender la Paradiplomacia”.

### 3.5.2.- DEFINICIONES:

En segundo lugar, el autor Abel Gallardo desarrolla el neologismo de paradiplomacia en su obra titulada: “*Cooperación internacional descentralizada*”. En este sentido, el autor citado recoge la definición de Cornago Prieto, el cual precisa el concepto de paradiplomacia como:

la participación de los gobiernos no centrales en relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o ad hoc con entidades públicas o privadas extranjeras con el propósito de promover diversos aspectos socioeconómicos o culturales, así como cualquier otra dimensión exterior de sus propias competencias constitucionales. (Gallardo, 2007).

Con base en esta última definición se debe precisar en que si bien se escapa del paradigma estado-centrico de las relaciones internacionales, el énfasis se concentra en los gobiernos no-centrales como agentes de las relaciones de paradiplomacia, por ende actores gubernamentales y no otro grupo subnacional. Cabe mencionar que hoy en día ambas posturas se debaten, puesto que en sí constituyen o no acciones de paradiplomacia, las realizadas por actores no gubernamentales, a diferencia de lo que sostiene Martins Senhoras, validando acciones de empresas o universidades como acciones de paradiplomacia u otros grupos culturales o nacionales. No obstante los gobiernos no-centrales sí pueden llevar a cabo acciones de paradiplomacia con actores no gubernamentales. Asimismo, Zeraoui al intentar limitar el alcance de sus conceptos propone que la definición de paradiplomacia albergue a otros similares campos específicos, que aún no han sido bien estructurados o especificados.

Es por esta razón que al abordar en el presente trabajo la elaboración de una política pública, se continuará la primera línea teórica, del actor gubernamental como centro de las relaciones de paradiplomacia.

Cabe señalar que, este neologismo ha sufrido críticas de John Kincaid, del cual se puede expresar la siguiente cita: “¿Cómo llamar a esta actividad?<sup>12</sup> Paradiplomacia, pero “para” significa al lado, de un lado, al lado de, algo secundario...” (Zeraoui, 2016). Así también, de lo que él recaba a conceptos asociados, se establece una serie de conceptos derivados como lo es por ejemplo la paradiplomacia positiva. Al tratarse de un tema que recién se está comenzando a tratar en Chile, es poco el debate teórico en esta materia sin embargo para efectos del lector la paradiplomacia positiva, se refiere a “cuando la actividad de la región es complementaria de la nacional o no entra en contradicción con los intereses globales del país. En cambio, la paradiplomacia negativa se refiere al choque de las dos políticas por motivos económicos, políticos o culturales”. (Zeraoui, 2016)

Como resultado, de la imprecisión que podría generar el prefijo “para”, de este concepto en quienes tienen contacto por primera vez con este neologismo, es entonces que para efectos de la construcción de una política pública regional y dado el contexto nacional político administrativo que será detallado en el siguiente marco teórico es que se corregirá con la adopción de la paradiplomacia positiva, acuñada del texto del profesor Zeraoui.

### **3.4.3.- MARCO INSTITUCIONAL:**

En tercer lugar, se alude a un aspecto legal y político al señalar las “competencias constitucionales” que enmarcan el actuar internacional de los gobiernos no centrales, ya que sin un marco legal que permita establecer dichas relaciones internacionales en los ámbitos señalados no sería posible llevar a cabo acciones realmente eficaces en el contexto paradiplomático. Es por ello, que una vez ya definido este concepto hay que introducirse en las bases legales que facultan a los Gobiernos Regionales en lo que respecta al desarrollo de la paradiplomacia. Esto con el objeto de delimitar su marco de acción en cuanto a desarrollo de Políticas Públicas descentralizadas de inserción internacional.

---

<sup>12</sup> En referencia a la actividad internacional de las regiones.

Como primera fuente de sustento hay que atender a la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N° 19.175, específicamente el artículo 16 letra (g), que señala como una función general del Gobierno Regional: *“Participar en acciones de cooperación internacional en la región, dentro de los marcos establecidos por los tratados y convenios que el gobierno de Chile celebre al efecto en conformidad a los procedimientos en la legislación respectiva”*.(Ley N° 19.175, 1992).

Así también, el artículo 17, letra (d), se refiere al actuar de los Gobiernos Regionales, al indicar: *“corresponde a los gobiernos regionales velar por el buen funcionamiento de la prestación de servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la región.”*(Ley N° 19.175, 1992).

Como se puede considerar, la ley N° 19.175 abre una primera puerta a los GORE para el desarrollo de la paradiplomacia, orientada a las *acciones de cooperación internacional* que además está en perfecto lineamiento con los principios fundamentales de la política exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL). De la misma manera, la prestación de servicios de transporte fronterizo del artículo 17 letra (d), abre la puerta a políticas de carácter más territorial, infraestructural y comercial.

### **3.6.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO:**

Por lo que se refiere al último subcapítulo del presente marco teórico este se enfoca en la descripción del contexto en el cual se identifica la problemática analizada. Asimismo, el presente subcapítulo se subdividirá en tres fracciones temáticas para entregar una caracterización regional desde una perspectiva: geográfica, político-administrativa y económica-comercial de la región, a modo de tener una idea general del posicionamiento de la región que pudiese contener algunos elementos para un potencial análisis diagnóstico. Todo esto, con el propósito de dimensionar cómo se proyecta la región hacia el exterior y con base en qué pudiese proyectarse.

#### **3.6.1.- CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA**

En primera instancia y considerando las características geográficas de la región de Valparaíso, se puede decir que esta se posiciona tanto en una parte del territorio continental como también en una parte insular. En la parte continental, es necesario recalcar que se ubica en la zona céntrica de Chile conectada tanto con la capital Santiago como con la macro

zona central del país, proyectándose además hacia la región de Cuyo en Argentina a través del corredor Andino, (Sistema Cristo Redentor), pudiendo enlazar el océano Pacífico y Atlántico por esta vía terrestre, según el diagnóstico expuesto en la Estrategia Regional de Desarrollo 2020. En lo que respecta al territorio Insular, este se conforma por las islas de: Pascua, San Félix, San Ambrosio y el archipiélago de Juan Fernández. De esta manera la totalidad de la superficie territorial de la región corresponde a 16.396,1 km<sup>2</sup>, lo que equivale a 2,17% del territorio Chileno tricontinental.

Examinando ahora los límites de la región, es preciso señalar que esta limita al norte con la región de Coquimbo; al sur y al este con la República de Argentina, la Región Metropolitana, y la Región del Libertador Bernardo O’ Higgins y finalmente a oeste con el Océano Pacífico. Por lo que cuenta con doble salida al exterior, marítima o terrestre, en tres de sus cuatro límites.

Desde una perspectiva demográfica, la población de la región de Valparaíso asciende a aproximadamente 1.814.079 habitantes, según proyecciones del censo del año 2002, alcanzando una densidad de 110,6 habitantes por kilómetros cuadrados, según proyecciones para el año 2013 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014), constituyendo de este modo la tercera región más poblada a nivel nacional.

### **3.6.2.- CARACTERIZACIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA:**

En segunda instancia y en materia de la división político administrativa de la región, primeramente hay que comenzar el análisis de la composición de ésta, con base en el Capítulo XIV Gobierno y Administración del Estado de la Constitución Política de la República donde se sientan los fundamentos de la división político administrativa de todo el territorio nacional, ya que de esta manera el presente estudio pudiese prestar utilidad para el desarrollo de otra región en la misma materia:

- Art. 110°. “Para el gobierno y administración interior del Estado, el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas” (Constitución Política de la República de Chile, 1980).

Luego de exponer la fuente legal de sustento de la división político administrativa, ahora resta llevarla a la realidad de la Región de Valparaíso, la cual se compone por un total de ocho provincias, las cuales son: Isla de pascua, Los Andes, Margamarga, Petorca, Quillota,

San Antonio, San Felipe y Valparaíso, las que a su vez están compuestas por un total de treinta y ocho comunas. Cabe mencionar que la capital regional corresponde a Valparaíso.

En relación a las autoridades sobre las cuales incide el gobierno y la administración dentro de la región, o en otras palabras sobre cómo se distribuye el poder ejecutivo dentro de las unidades territoriales regionales, su fundamento normativo yace en el artículo 111° de la Constitución Política de la República, el cual también es recogido por la ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional, ley número 19.175 del año 1992 en su artículo trece. De este modo el artículo 111 de la CPR expone:

Artículo 111.- El gobierno de cada región reside en un intendente que será de la exclusiva confianza del Presidente de la República. El intendente ejercerá sus funciones con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente, de quien es su representante natural e inmediato en el territorio de su jurisdicción.

La administración superior de cada región radicará en un gobierno regional que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región” (1980).

Este artículo trata sobre dos funciones que en el caso chileno se concentra en el poder ejecutivo, por lo que muchas veces se tiende a la confusión de la concepción de “gobierno” y “administración”, ya que ambos residen en el presidente de la república al tratarse de una forma de gobierno presidencialista. No obstante, el artículo citado indica que para las regiones ambas funciones se atribuyen a órganos diferentes; en el caso del “gobierno”, reincide sobre el intendente regional. Actualmente en Valparaíso, quien tiene esta labor es el Señor Gabriel Aldoney Vargas.

Asimismo, la función de la administración regional recae sobre el Gobierno Regional como se señala en el segundo inciso de la cita, más en cuanto a la composición orgánica de éste, será preciso mostrar que está integrado por el Intendente Regional junto al Consejo Regional (CORE), por lo que de una u otra manera se concentran las dos funciones ejecutivas en la misma autoridad. Además el artículo 27 de la ley 19.175 establece que el intendente será el jefe superior de los servicios administrativos del Gobierno Regional.

Ahora bien, el Consejo Regional está compuesto por los Consejeros Regionales quienes son elegidos por sufragio universal de acuerdo a las últimas modificaciones hechas a la ley 19.175, con el objeto de tender a una descentralización administrativa. Los consejeros

durante en sus funciones cuatro años pudiendo ser reelegidos, de este modo este órgano es netamente político. Además, por mayoría simple dentro del consejo regional se elige a quien lo preside. En cuanto a su finalidad se debe acudir al artículo 28 de la misma ley, donde se indica: “El consejo regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investido de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras”.(Ley N° 19.175, 1992)

En lo que respecta a la situación de la región de Valparaíso, esta cuenta actualmente con un total de 28 Consejeros Regionales, entendiendo que esta cantidad según el artículo 29 de la misma ley, es para las regiones que poseen más de un millón quinientos mil habitantes, siendo este el caso. Por lo tanto, la cantidad de consejeros es con base en una lógica de circunscripciones provinciales, solo para efectos de estas elecciones, siendo la cantidad de consejeros asignados a cada provincia proporcional a la cantidad de población de cada una de estas. Para ilustrar mejor, dentro de la región de Valparaíso los consejeros regionales se distribuyen de la siguiente manera: nueve para la Provincia de Valparaíso; cuatro para las provincias de Marga y Quillota respectivamente; tres para las provincias de San Antonio, San Felipe y Los Andes respectivamente; y finalmente dos para las Provincia de Petorca e Isla de Pascua respectivamente.

Continuando con la distribución del poder ejecutivo, a nivel provincial en el artículo número 3 de la Ley 19.175, se indica que existirá en cada provincia una Gobernación, que será un órgano territorialmente desconcentrado del intendente el cual estará a cargo de un gobernador, quien será nombrado y removido libremente por el Presidente de la República.(1992). De modo que la región de Valparaíso cuenta con 8 gobernaciones.

Con relación a la estructuración administrativa del gobierno regional resta por mencionar a las autoridades regionales que representan funciones ministeriales, es por ello que en el título II, capítulo IV el Artículo 61 se señala: “Los ministerios se desconcentrarán territorialmente mediante secretarías regionales ministeriales, de acuerdo con sus respectivas leyes orgánicas, con excepción de los Ministerios del Interior, Secretaría General de la Presidencia, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores” (1992).

Cada secretaría regional ministerial estará a cargo de un secretario regional ministerial (SEREMIS), que en el caso de la región se cuenta con los 18 SEREMIS, exceptuando los

ministerios que señala la ley. Por lo que, si bien es debatible el nivel de descentralización de la república y sus regiones, al menos la situación de la Región de Valparaíso administrativamente goza de mayor atención que regiones territorialmente más alejadas de la capital nacional.

Desde el punto de vista del poder legislativo, en cuanto a la división político electoral, se debe realizar una descripción actual de cómo se estructura esta, para luego exponer cómo será a partir de las elecciones del año 2017<sup>13</sup>. De ese modo, bajo el sistema actual de la elección de la cámara alta, el país se divide en 19 circunscripciones<sup>14</sup> senatoriales, donde la región de Valparaíso está representada por un total de cuatro senadores correspondiendo a la 5ª Circunscripción Quinta Cordillera; cuyas autoridades senatoriales son Ignacio Walker Prieto (DC) y Lily Perez San Martín (RN) y a la 6ª Circunscripción Quinta Costa; representada por los senadores Francisco Chahuán (RN) y Ricardo Lagos Weber (PPD).

De igual manera, para la elección de la cámara de diputados las circunscripciones electorales del país se dividen en distritos electorales, los cuales a su vez agrupan una serie de comunas. De este modo cada distrito se ve representado por dos diputados escogidos por votación directa (CPR, 1980, ART. 47), como se expone a continuación:

**5ª Circunscripción Quinta Cordillera:** esta circunscripción senatorial está compuesta por los siguientes distritos electorales:

- **Distrito N° 10:** Cabildo, Hijuelas, La Cruz, La Ligua, Nogales, Papudo, Petorca, Puchuncaví, Quillota, Quintero y Zapallar; se encuentran representados por los diputados Christian Urizar Muñoz (PS) y Andrea Molina Oliva (UDI).

---

<sup>13</sup> Como la fecha de entrega del presente informe se produce después de la reforma electoral, pero antes de las elecciones, se exponerán ambos sistemas de división político electoral, para evitar contradicciones entre el contenido de la ley y la situación real regional hasta antes de las elecciones.

<sup>14</sup> Artículo 49.- El Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por circunscripciones senatoriales, en consideración a las regiones del país, cada una de las cuales constituirá, a lo menos, una circunscripción. La ley orgánica constitucional respectiva determinará el número de Senadores, las circunscripciones senatoriales y la forma de su elección.

Los senadores durarán ocho años en su cargo y se renovarán alternadamente cada cuatro años, en la forma que determine la ley orgánica constitucional respectiva.

- **Distrito N° 11:** Calle Larga, Catemu, Llaillay, Los Andes, Panquehue, Putaendo, Rinconada, San Esteban, San Felipe y Santa María, se encuentran representadas por los diputados Marco Antonio Núñez Lozano (PPD) y Gaspar Rivas Sánchez (RN).

- **Distrito N° 12:** Limache, Olmué, Quilpué y Villa Alemana; se encuentran representadas por los diputados Marcelo Schilling Rodríguez (PS) y Arturo Squella Ovalle (UDI).

**6ª Circunscripción Quinta Costa:** está circunscripción senatorial está compuesta por los siguientes distritos electorales:

- **Distrito N° 13:** Isla de Pascua, Juan Fernández y Valparaíso, representadas por los diputados; Joaquín Godoy Ibáñez (RN) y Aldo Cornejo González (DC).

- **Distrito N° 14:** Concón y Viña del Mar, están representados por los diputados; Osvaldo Urrutia Soto (UDI) y Rodrigo González Torres (PPD).

- **Distrito N° 15:** Algarrobo, Cartagena, Casablanca, El Quisco, El Tabo, San Antonio y Santo Domingo, representadas por los diputados; M. José Hoffmann Opazo (UDI) y Víctor Torres Jeldes (DC).

En contraste con lo anterior, a partir de las elecciones del año 2017 se ha reformulado la división político electoral a través de la Ley N° 20.840 la cual “Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del congreso nacional”, promulgada el 27 de abril del 2015.

Por lo cual, de los 120 diputados que componen la cámara baja hasta el día de hoy, a partir de las siguientes elecciones del 2017 ascenderán a 155 y de manera análoga, de los 38 senadores que compone la cámara alta, se alcanzará el número de 50. Asimismo, se rediseñó la división política electoral, disminuyéndose de un total de 19 circunscripciones senatoriales a 15 (una por cada región) y de 60 distritos electorales a 28, estableciéndose en la ley orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinio, ley número 18.700 la cantidad de representantes para cada distrito electoral, de los cuales para cada distrito de la región de Valparaíso corresponderán a ocho. Para la Región de Valparaíso la nueva distribución según la ley N° 20.840 sería de la siguiente manera:

**6ª circunscripción:** Constituida por la V Región de Valparaíso, elegirá 5 senadores.

- **6° distrito:** constituido por las Comunas de: La Ligua, Petorca, Cabildo, Papudo, Zapallar, Puchuncaví, Quintero, Nogales, Calera, La Cruz, Quillota, Hijuelas, Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, San Felipe, Putaendo, Santa María, Panquehue, Llaillay, Catemu, Olmué, Limache, Villa Alemana y Quilpué; elegirá 8 diputados.

- **7° distrito:** constituido por las comunas de: Valparaíso, Juan Fernández, Isla de Pascua, Viña del Mar, Concón, San Antonio, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco, Algarrobo y Casablanca; elegirá a 8 diputados.

En síntesis, la cantidad total de autoridades legislativas para la Región de Valparaíso tendrán un aumento de 12 a 16 diputados y de 4 a 5 senadores a partir de las elecciones del 2017, junto a una sustancial modificación de la división política electoral que se expone a continuación.

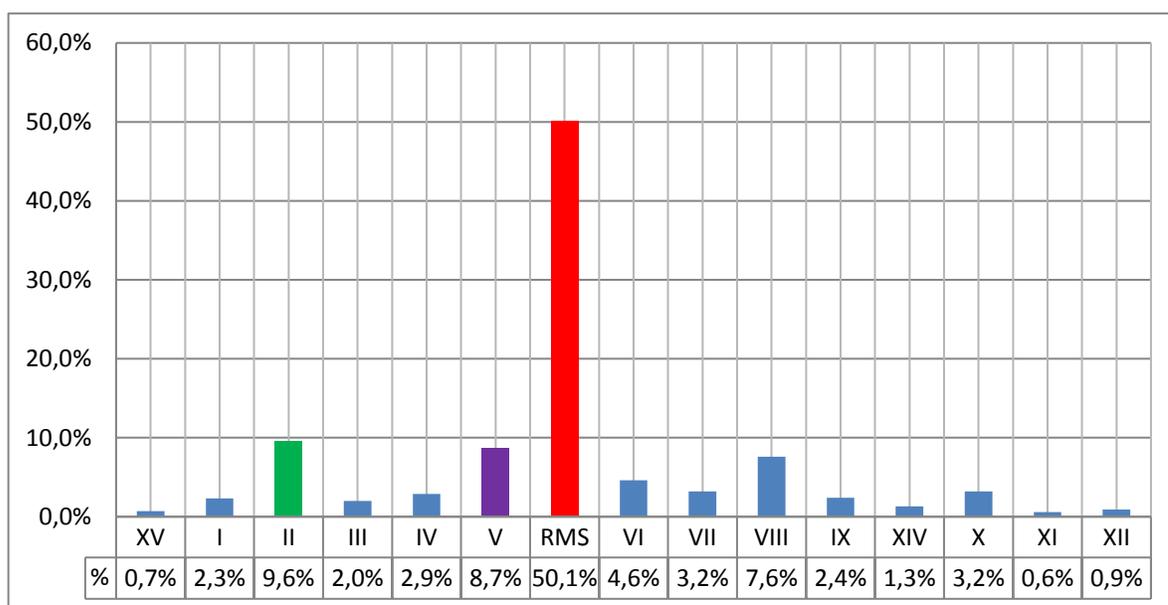
Cabe mencionar que el motivo para la presentación de la distribución del poder ejecutivo y legislativo de la región de Valparaíso, es con el fin de poseer una idea de cómo es el funcionamiento interno y de qué manera se reparte el poder político y administrativo. Asimismo, como muestra la reconfiguración expuesta se puede sostener que se está en un proceso de reformas políticas y administrativas tendientes a la descentralización hacia las regiones y que a su vez responden a la necesidad de la búsqueda de mayor representatividad y participación de la ciudadanía a través de la implementación de nuevos mecanismos participativos, por lo cual es muy poco probable inferir cómo se dará en las próximas elecciones regionales el escenario político, dado a la baja participación electoral y el nuevo sistema electoral (proporcional), que influyen de gran manera en los resultados.

En definitiva, la caracterización territorial, político y administrativa regional llevada a cabo a muy grandes rasgos en este último subcapítulo del marco teórico, entrega desde dónde y a través de qué centros de poder, puede ser llevado a cabo la política exterior de la región, puesto que para proyectarse hacia la política exterior regional primero hay que entender su política interna y cómo funciona.

### 3.6.3.- CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL:

Finalmente, para concluir la entrega de antecedentes generales de la Región de Valparaíso sobre materia económica, productiva y comercial, y para así tener una idea base de las potencialidades en el ámbito económico y comercial, se tendrá en cuenta la estructuración productiva de la región, la cual puede visualizarse al momento de entablar contacto con otros territorios subnacionales y/o emprender otro tipo de acciones internacionales. Asimismo, se considerarán los intereses de la política exterior del país, que según el MINREL, es promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial. Primeramente, para contextualizar a nivel nacional la participación de la región en el Producto Interno Bruto (PIB), se presenta el siguiente gráfico:

**Figura 2: Producto Interno Bruto por Regiones, año 2015, precios corrientes<sup>15</sup>.**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Banco Central.

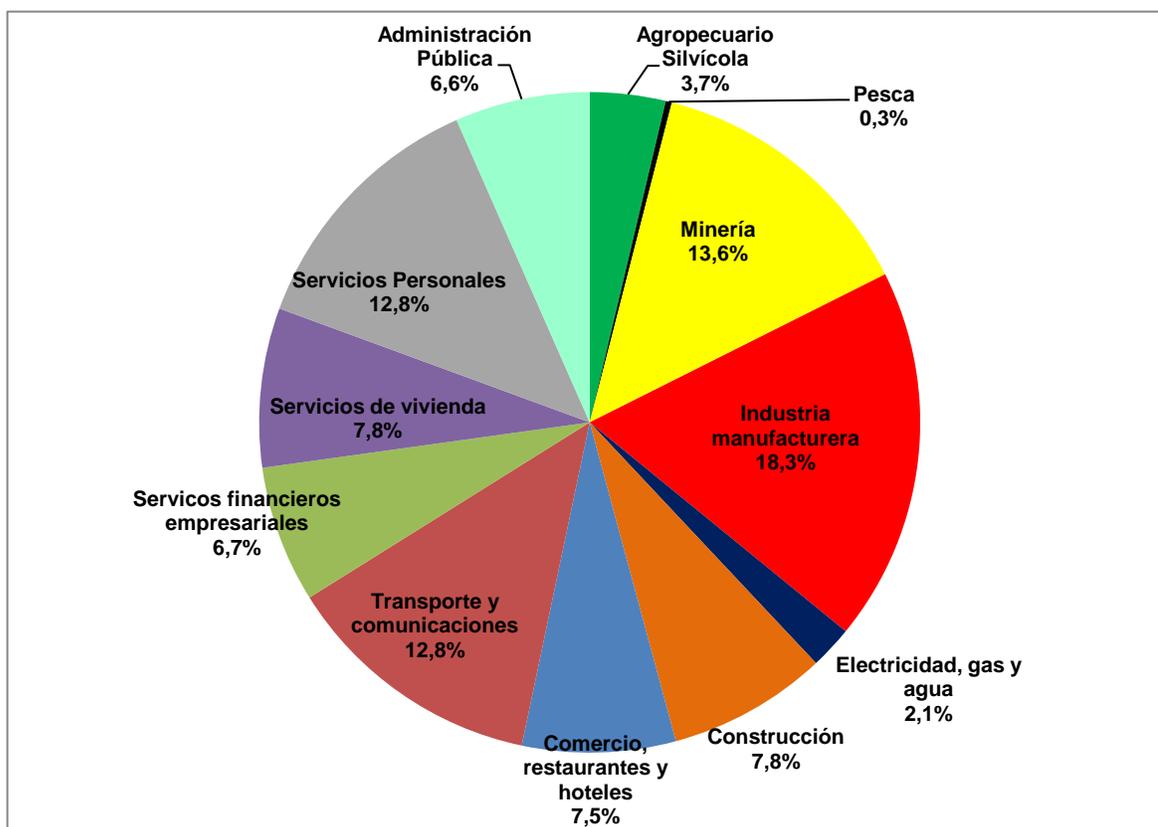
Como se puede apreciar, la región de Valparaíso con un 8,7% equivalente a \$12.505.625.000, es la tercera región que más aporta al PIB nacional después de la Región metropolitana (50,1%) y la Región de Antofagasta (9,6%). A su vez, su PIB Per cápita para el año 2014 la ubica como la 9° Región en orden decreciente con US\$ 10.513 anuales (Observatorio de Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de

<sup>15</sup> Se considera como total el subtotal regionalizado, excluyéndose el PIB extrarregional, el IVA y Derechos de Importación. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014)

Chile , 2016), muy por debajo del PIB per cápita nacional de USD \$ 13.383,88 para el mismo año(Banco Central de Chile, 2015). Otro rasgo que no pasa desapercibido del grafico expuesto es la alta concentración del PIB en la región Metropolitana, quintuplicando a la que la sigue más de cerca y por lo tanto una alta concentración en la zona central. En oposición a esto, también llama la atención la escasa participación en el PIB de las regiones más extremas, donde las cinco regiones de más al sur solo suman un PIB de 8,4%, lo que no supera a la región de Valparaíso. Es por ello que en términos de PIB la región de Valparaíso es una de las regiones mayormente favorecidas dentro de Chile.

Para continuar con el análisis, corresponde estudiar la estructuración económica a nivel sectorial del PIB de la región de Valparaíso, donde se presentan doce sectores productivos, a través del siguiente gráfico:

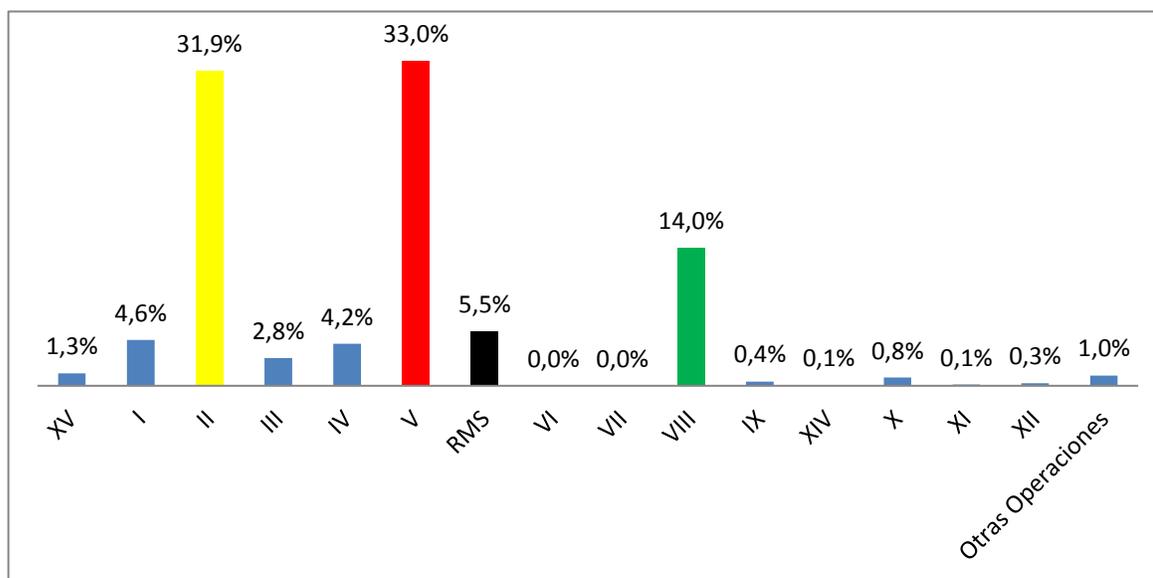
**Figura 3: Estructura sectorial de PIB Regional para el año 2014**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Banco Central

Como muestra la figura N° 3, los sectores productivos que más contribuyen a la estructuración de PIB regional en orden decreciente, corresponden a: la Industria manufacturera, la minería, los servicios personales, el transporte y comunicaciones, la construcción, los servicios financieros y empresariales y la administración pública.

**FIGURA 4: Participación de exportaciones nacionales por región de embarque año 2015.<sup>16</sup>**



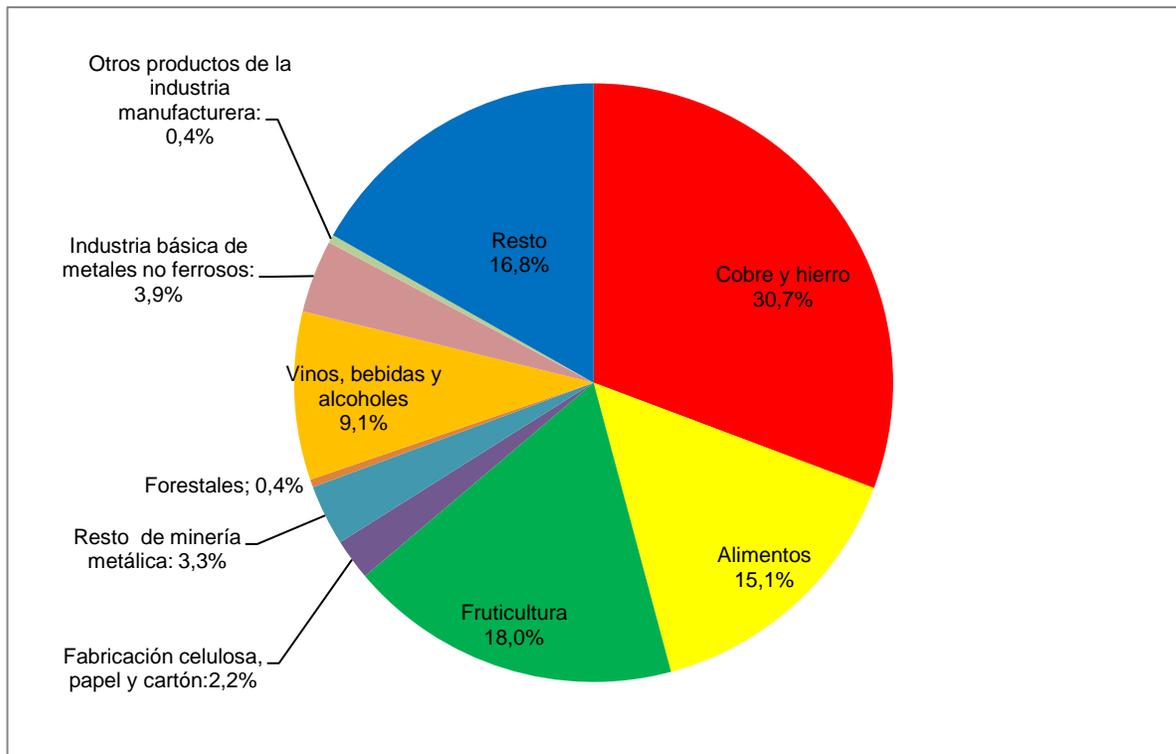
**Fuente:** Elaboración propia, con datos del servicio nacional de aduanas.

Otro punto relacionado con la inserción internacional corresponde a las exportaciones regionales, donde la región de Valparaíso es la primera región con mayor nivel de participación en las exportaciones, con un monto FOB<sup>17</sup> de US\$ 20.441.800.000, correspondiente a un 33%% del total de exportaciones, según el servicio nacional de aduanas para el año 2015. Sumado a esto, se agrega que para el periodo 2014 el 29,6% de las exportaciones nacionales se embarcó por las aduanas de la Región de Valparaíso, distribuyéndose entre San Antonio con un 10,7% y Valparaíso con un 18,9% (Servicio Nacional de Aduanas, Gobierno de Chile, 2015). De la totalidad de productos exportados por la región, su distribución es la siguiente:

<sup>16</sup>No se incluye a la región del Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule, debido a que no poseen lugares habilitados para ingreso o salida del comercio exterior. (Servicio Nacional de Aduanas, Gobierno de Chile, 2016)

<sup>17</sup>Free on Board: Valor de una mercancía de exportación cuando está embarcada en la nave, antes de salir hacia su destino (Ministerio de Hacienda, 2016).

**Figura 5: Distribución de los principales productos exportados por la región de Valparaíso para el año 2014.**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Servicio Nacional de Aduanas

De la figura número 3 se puede apreciar que de la totalidad de productos exportados por la región de Valparaíso para el año 2015, el cobre y el hierro constituyen el principal producto de exportación con un 30,7% lo que equivale a US\$ MM6.281, 1; seguido por los productos de la fruticultura (US\$ MM 3.675,8); alimentos (US\$ MM3089, 0); vinos, líquidos y alcoholes (US\$ MM 1.858,1)<sup>18</sup>(Servicio Nacional de Aduanas, Gobierno de Chile, 2016).

Mediante todo lo señalado en la entrega de la caracterización económica y comercial, se infiere que la Región de Valparaíso posee un alto Producto Interno Bruto regional, siendo la tercera región que más aporta al PIB Nacional, sin embargo se ubica por debajo de la media nacional en cuanto a PIB per cápita. Además cuenta con una estructura económica relativamente diversificada y un alto nivel de exportaciones, siendo estas características expuestas a grandes rasgos a fin de visualizar en las condiciones que se encuentra la región para proyectarse hacia el exterior en materia económica y comercial.

<sup>18</sup> Montos FOB.

Para cerrar el presente capítulo del Marco Teórico una vez más hay que hacer énfasis, en que además de delimitar el alcance de la investigación de una temática tan amplia a través de los conceptos claves entregados durante todo este capítulo, igualmente importante es entregar una visión lo más íntegra posible de la conformación de los conceptos abordados que componen la presente problemática analizada. Con la intención de no excluir elementos conceptuales de valor que puedan servir de referencia para un mayor entendimiento en la materia investigada y además en exponer datos prácticos que permitan acercarse a la realidad regional.

## **CAPITULO 4: MARCO OPERATIVO**

El presente capítulo denominado Marco Operativo se estructura en torno a dos subcapítulos, consistente cada uno de ellos con base en el análisis de los dos principales instrumentos de recolección de información; correspondiente el primero a las entrevistas aplicadas, tanto presencialmente como en formato de cuestionario y en segundo lugar al análisis de contenido. Este apartado, junto con entregar los resultados analíticos, pretende dar respuesta a la pregunta de investigación, permitiendo posteriormente la elaboración de las conclusiones y otros elementos de valor, que permitan entregar algunos lineamientos de propuestas para la problemática objeto de estudio.

En concreto, la secuencia lógica inicia con la exposición de los elementos de mayor valor de las cuatro respuestas, para su contraste y posterior estructuración de una respuesta única con base en estos elementos. Posteriormente, entendiendo que no se puede apoyar una investigación solo fundamentándose a las entrevistas, la respuesta a la pregunta número uno por parte de los entrevistados, se continuará desarrollando a través del análisis de contenido para verificar una misma situación, basándose en dos métodos de análisis complementarios, identificando bien el fenómeno que más afecta a la región y su relación de causalidad con la ausencia de una PP. Estos análisis permitirán identificar al mismo tiempo elementos que neutralicen a la situación problemática para proponer potenciales acciones neguentrópicas.

### **4.1.- ANÁLISIS DE ENTREVISTAS:**

El presente subcapítulo se estructura en torno al análisis de cuatro entrevistas aplicadas, a cuatro personas especializadas en un ámbito distinto de la temática internacional, tanto en la teórica como en la práctica. La selección de éstos fue hecha con base en la elaboración de un perfil impersonal previo de cada uno, lo cual está expuesto con mayor detalle en el capítulo II de Marco Metodológico. El sentido, es presentar cuatro perspectivas distintas sobre una misma situación.

En cuanto a los mecanismos de análisis, el orden lógico será primeramente a través de la presentación de los elementos más significativos de cada una de las respuestas, puestos en contraste, para analizar los elementos de mayor convergencia y disidencia por parte de

los entrevistados, a través de una matriz. Posteriormente, se pretende sintetizar una respuesta única a cada una de las preguntas con base en las cuatro respuestas analizadas previamente.

#### 4.1.1.- CONTRASTE DE REPUESTAS

Dado la extensión de cada una de las entrevistas, es que se ha elaborado una matriz que sintetiza los aspectos esenciales de cada respuesta a cada una de las preguntas. De este modo, las filas corresponden a las preguntas enunciadas y las columnas a cada uno de los actores, identificándose así claramente la respuesta que cada actor entrega para cada pregunta. De esta manera se pretende otorgar de la forma más clara y sintética posible el máximo de información de valor, además de facilitar la comparación entre las respuestas de cada entrevistado y graficar de forma clara la lectura de la situación.

Expuesto lo anterior, se presenta a continuación el resumen de las cuatro entrevistas llevadas a cabo en la presente investigación, a través de la tabla N° 1:

**Tabla N° 1: Síntesis de Entrevistas<sup>19</sup>**

<b>Entrevistado/ Pregunta:</b>	<b>GORE: Sr. Carlos Briceño.</b>	<b>Prochile: Sr. Alejandro Corbalán</b>	<b>CRCP<sup>20</sup>: Sra. Marianela Aguilera</b>	<b>Académico: Sr. Guillermo Holzmann</b>
<b>1.-Efecto de la ausencia de una pp de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia de la Región</b>	La ausencia de una PP ha afectado en lograr un mayor grado de desarrollo, ya sea por la internacionalización de la región, como los efectos de atraer inversiones y actividades entre los pueblos, hacia la región respectiva.	En términos de cualquier política pública, cuando tú no tienes explícitamente una política, ese hecho en sí es malo... puede que uno tenga una política, pero puede que el diagnostico, el diseño o la institucionalidad también sea,	Ha afectado considerablemente el intercambio comercial y cultural.  En cuanto a las acciones de paradiplomacia nos está afectando en cuanto al turismo, aumento de productividad, competitividad,	Las regiones están limitadas en términos de las acciones paradiplomáticas que puedan desarrollar, en virtud de que no hay una ley o marco institucional que sea capaz de poder orientar, financiar,

<sup>19</sup>Para ver en detalle cada una de las entrevistas, ver Anexo III.

<sup>20</sup>Cámara Regional de Comercio Valparaíso.

		errónea y pueda ser mala también - básicamente en lo económico es una omisión inexcusable.	formación de capital humano e integración global.	proyectar y coordinar a los actores dentro del Estado, como también en la asociatividad con el sector privado
<b>2.-Contribución de la formulación y ejecución de una pp en esta materia para la región. ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?</b>	Las relaciones internacionales de la región, se han ido convirtiendo en un elemento importante y cada día más trascendente de la estrategia regional.	Obviamente, ya que es una debilidad estratégica.	Contribuirá al alzamiento del turismo y el intercambio cultural. La prioridad más alta es el empleo de una política pública en materia de seguridad tanto para la ciudadanía y nuestros turistas.	No solamente requiere que haya una PP nacional, sino que una capacidad de generar PP regionales. La prioridad va a depender directamente del grado de descentralización que nuestro país podrá exhibir.
<b>3.- Proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política</b>	Regular, coordinar y apoyar una acción que involucre, servicios públicos, empresarios, pequeños empresarios, instituciones de educación superior, deportistas, artistas, etc.  Es la región toda, con sus distintas actividades productivas, de servicio, culturales, deportivas, sociales y políticas, las que deben tener un	Tanto el CORE como el GORE, no tienen... y lo reafirmo, no tienen ninguna competencia para diseñar una pp regional de inserción internacional. No tienen ni competencias, ni capacidades... y si no las tiene, las puede contratar	El crecimiento exponencial del turismo, el aumento de intercambio cultural, y la creación de una comisión de marketing para los productos originarios de la zona, además de ser una ciudad multicultural.	Sería una muy buena situación, porque permitiría fortalecer la institucionalidad y generar una mayor asociatividad con el sector privado, y con sectores sociales y culturales Permitiría, concentrar recursos y generar en consecuencia una mayor eficiencia y posibilidades de evaluación con una adecuada

	camino claro a seguir, de tal manera que sea un aporte real al desarrollo de nuestras comunas.			rendición de cuentas
<b>4.- Elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional.</b>	<p>Integración de la región a las organizaciones que agrupan a nuestros países latinoamericanos, en niveles subnacionales.</p> <p>Alianza del Pacífico, para la proyección al Asia Pacífico.</p> <p>Actuación conjunta de las instituciones públicas y privadas, en temas que en nuestra región son fortalezas: turismo, educación superior, agricultura, minería, puertos, entre otros.</p> <p>Una política de integración entre comunas de distintos países vecinos, que permita la relación directa de nuestros habitantes, basado principalmente en aspectos culturales, deportivos y sociales.</p>	<p>1° Diagnóstico bien acabado: Sobre las necesidades, la realidad de esta región en el plano internacional de la sociedad civil. Dimensionado en lo económico, político, cultural, y científico.</p> <p>2° Diseño de instrumentos y acciones, de apoyo o complemento. Definir prioridades a nivel mundial. Como la Alianza del pacífico.</p> <p>3° Institucionalidad: recursos económicos</p>	<p>Fortalecimiento de la seguridad para así contar con mayor afluencia de público extranjero e inversionistas de los países hermanos, para contar con un mayor lazo de integración internacional.</p> <p>Aumentar la eficiencia y utilización de nuestro puerto para el traslado de carga hacia el extranjero, aumentando así el trabajo y valor de nuestra ciudad.</p>	<p>Áreas como: el turismo, cultura, áreas productivas, industriales, de desarrollo y fomento del comercio marítimo por ejemplo.</p> <p>Enfocarse en los desarrollos futuros que hay en Asia, África, la India; los mercados de mayor relevancia para Valparaíso.</p> <p>Generar una complementación entre los puertos de San Antonio y Valparaíso.</p> <p>Fondos estatales específicos, que sean y puedan ser administrados particularmente por el GORE.</p> <p>Institucionalidad: una burocracia que sea permanente en el tiempo</p>

	Países fuera de Sudamérica, según áreas de interés: salud, tecnología, innovación. Seleccionando países/instituciones que puedan aportar conocimiento para el desarrollo en la región.			Un departamento de estudios dentro de la propia intendencia.
--	---	--	--	--

#### 4.1.2.- SINTESIS DE RESPUESTAS:

A continuación, a modo de conclusión del análisis de entrevistas, se estructura la síntesis de una respuesta concluyente para cada pregunta planteada. Para ello, se focalizará el cotejo en los elementos de mayor grado de convergencia o afinidad de cada pregunta, para luego agregar los elementos de mayor divergencia, con el objeto de dar mayor complemento a las contestaciones.

**1.- Según usted ¿Cómo ha afectado a la región de Valparaíso y al GORE la ausencia de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia que emprende?**

La respuesta a esta pregunta es categórica ya que la totalidad de los entrevistados, coinciden en que el efecto de no contar con una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional afecta negativamente a la región. Más aun llegando a argumentar, por ejemplo que el hecho mismo de no contar con una política, en cualquier región es en sí negativo. Debido a que las acciones y/o actores que la política debiese orientar, financiar, proyectar y coordinar, no persigue un objetivo común, dándose por lo tanto de forma espontánea y no permitiendo obtener un beneficio óptimo de esto.

En cuanto a los efectos negativos identificados, el principal de ellos se identifica sobre el ámbito del desarrollo económico regional, viéndose afectados: la internacionalización de la región, atracción de capitales internacionales, intercambio comercial, asociatividad con el sector privado, turismo, aumento de la productividad, formación de capital humano e integración global. Llegando incluso a calificarse a esta situación como una “omisión inexcusable”. Este efecto principal, de la dinámica de crecimiento económico, será profundizado en el siguiente subcapítulo, dado el alto nivel de concordancia que se suscitó por parte de los entrevistados.

Asimismo, es preciso indicar, que si la situación anterior califica como una negatividad, contar con una potencial política pública en materia internacional, igualmente es negativo si no se encuentra diseñada de una manera adecuada a las necesidades regionales y si no se encuentra respaldada por una ley o marco institucional.

En síntesis, la pregunta número uno que se planteaba como la pregunta de investigación, reafirmada por medio del objetivo específico número cinco, queda respondida por lo tanto de forma categórica en que el efecto de la ausencia de una política en materia internacional dentro de la región, es negativo y el principal efecto de esta situación se traduce en la Dinámica de Crecimiento Regional.

**2.- ¿Considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir a la región de Valparaíso? ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?**

Esta pregunta se estructura con base en dos enunciados, de los cuales el primero se vincula de forma directa a la respuesta dada a la pregunta número uno, ya que se formula en función de la primera. Sin embargo, si el hecho de no contar con una PP en alguna materia X es considerada un aspecto negativo, no necesariamente debe ser positivo el formular y ejecutar una política, ya que esta debe cumplir con elementos de “calidad”, término que sea de paso no fue incorporado a la pregunta para no condicionar la respuesta, pero que los entrevistados interpretaron de forma certera el sentido de la pregunta.

De esta manera la respuesta también es categórica en señalar, que efectivamente en la situación hipotética de contar con una Política en materia internacional puede contribuir al desarrollo de la región, siempre y cuando esté bien formulada y aplicada, ya que el hecho de no contar con una, es en sí una debilidad estratégica. En cuanto a elementos de su contribución esos serían principalmente un aumento del turismo, del intercambio cultural y la identificación de escenarios futuros de interés.

En el segundo enunciado, se consulta por la prioridad que posee tal política según el punto de vista del entrevistado. Cuya respuesta común es básicamente que sí ostenta una alta prioridad; o que al menos ésta dependerá fundamentalmente del grado de descentralización que exhiba el país, para que así baje a las regiones, por tratarse la inserción de un elemento importante para la región que poco a poco ha sido incorporado a la estrategia regional., Además, la jefa del departamento de comercio exterior de la cámara regional de comercio de Valparaíso, agrega que ostenta prioridad: la seguridad a la ciudadanía y los turistas, como materia de política pública para contribuir al desarrollo de la industria turística.

### **3.- ¿Cuál sería su proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política pública en materia internacional?**

Esta interrogante también tiene estrecha relación con las anteriores, pero aplicada a tal situación al análisis prospectivo, por parte de los entrevistados. Sin duda es bastante difícil dar respuesta con toda certeza a situaciones hipotéticas, no obstante, el presente estudio también quiere aportar ese tipo de enfoque a la línea investigativa. Si bien la pregunta no fue respondida por todos los entrevistados de forma explícita, implícitamente de cada una de las respuestas, se puede deducir lo siguiente:

La mayoría de los entrevistados sostiene que la proyección es tanto para la sociedad como en el plano interno del GORE. En el primer caso se proyecta para el mediano y largo plazo que la PP regulará, coordinará y apoyará las acciones internacionales emprendidas por diversos actores, tales como: los servicios públicos, los empresarios, universidades, artistas, deportistas, entre otros por medio de una mayor asociatividad. Adicionalmente, debiese aumentar exponencialmente el turismo, el intercambio cultural y las acciones de marketing para productos autóctonos. De igual modo, en cuanto a las proyecciones a largo plazo se logra visualizar a la ciudad de Valparaíso como una ciudad multicultural.

En cuanto, al plano institucional la proyección es una mayor concentración de recursos por parte de GORE y en consecuencia una mayor eficiencia, junto a posibilidades de evaluación y una adecuada rendición de cuentas.

Como elemento disidente, el director de Prochile sostiene que tanto el CORE como el GORE hoy en día no cuentan con las competencias ni capacidades para el diseño de una política pública en materia internacional. Sin embargo, esto no quiere decir que no puedan contratar tal servicio externamente o que no puedan contar con tales atribuciones en el futuro.

#### **4.- ¿Podría proponer algunos elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional?**

Esta última interrogante, es la que implicaba una mayor variedad de respuestas, por lo que, era menos probable obtener una respuesta tan categórica por parte de los cuatro entrevistados. El sentido de la pregunta, era por lo tanto recoger ideas para plantear propuestas en el Capítulo Número cinco. Sin embargo, hay patrones comunes que se dan entre los entrevistados y que serán profundizados por medio del análisis de contenido.

Primeramente, en cuanto a la forma de la política, se confieren elementos propios del carácter metodológico de ésta, como lo es un diagnóstico acabado, el diseño; con base en tal diagnóstico y la institucionalidad; referida a los recursos financieros y burocráticos para su aplicación.

En cuanto al fondo, se da concordancia entre los entrevistados proyectar la política con foco en el desarrollo económico, a través de distintas propuestas y/o medios, como por ejemplo: dentro de América latina orientar las acciones hacia la Alianza del Pacífico como trampolín de ingreso al Asia Pacífico; fuera de ella se focaliza también el continente Africano y la India, aumentando para tales objetivos la eficiencia y capacidad de los puertos para el traslado de carga al extranjero y la complementación entre los puertos de San Antonio y Valparaíso. Sumado a ello, se propone el fortalecimiento de: la seguridad, el turismo, la cultura, las áreas productivas e industriales y el desarrollo del comercio marítimo. Todo esto con el objetivo de aumentar: los flujos de la inversión extranjera, el trabajo y el valor de la ciudad.

#### **4.2.- ANÁLISIS DE CONTENIDO:**

El presente subcapítulo recoge los principales resultados de valor investigativo, arrojados del análisis de las entrevistas, para contrastarlos y profundizarlos por medio del análisis de contenido. Más no se trata tan solo de reconocer a las entrevistas por sí mismas como dispositivos de validación de una realidad, sino como un primer mecanismo de levantamiento de información a respaldar, entendiendo que no es suficiente estudiar fenómenos multidimensionales de tan alta complejidad que afecten a la región con base en una sola forma de validación. Para ello el presente capítulo utilizará la herramienta del

árbol de problemas junto con identificar a los principales protagonistas que debiesen trabajar sobre tal problemática.

Cabe mencionar que, específicamente la interrogante número uno, además de responder a la pregunta de investigación, concedió un valioso elemento investigativo, ya que la totalidad de los entrevistados aseguró que el hecho de no contar con una política pública en materia internacional, no solo afecta las acciones de paradiplomacia de la región, sino además su desarrollo económico en forma sustancial.

No obstante, referirse a “Desarrollo Económico” como una sola variable a analizar es demasiado complejo, ya que agrupa varias más, por lo que será operacionalizada como “Dinámica de Crecimiento Regional” la cual la ERD sitúa como inferior al promedio nacional. Profundizando lo anterior, esta argumenta que la región posee una tendencia a largo plazo a experimentar un crecimiento inferior al promedio nacional, junto a un bajo PIB per cápita y un bajo crecimiento; ubicándose la Evolución del PIB per cápita Regional 15 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional para el año 2009. Planteándose por ende esta situación como primer y segundo desafíos a nivel regional para el año 2020<sup>21</sup>.

Frente a tal análisis planteado, conviene subrayar que la ERD se basa en datos recogidos entre los años 2003 y 2009 para su diagnóstico, por lo que se requiere corroborar en la actualidad el estado de tal situación, antes de proseguir. En primer lugar, la ERD expone un decrecimiento de la participación del PIB de la Región de Valparaíso en proporción al PIB regionalizado; desde un 10% el año 1990 a un %8,8 para el 2009, indican que el 2012 ésta cifra equivalía a un 8,74% y al 2015 un 8,72%, por lo que se mantiene tal tendencia según datos del Banco Central. En segundo lugar, si entre el periodo 2003-2009 la variación anual del PIB regional y del PIB regionalizado fue % 3,3 y %3,4 respectivamente; en el periodo 2012-2015 fue de % 3,35 y % 3,37 para cada cual, manteniéndose la región levemente por debajo del promedio. En tercer lugar, contrastando el PIB por habitante regional, equivalente a US\$ 10.513; frente al promedio nacional de US\$ 13.383,8, se puede observar una diferencia considerable. En síntesis, lo que ERD califica como Dinámica de Crecimiento Regional, al 2015 continúa siendo inferior al promedio nacional, lo que respalda hasta ahora el diagnóstico de los entrevistados.

---

<sup>21</sup> La medición de la ERD corresponde al periodo 2003-2009 donde el PIB Regionalizado del país es de 100% para ese periodo, mientras que la Región de Valparaíso nunca superó el 88%. La Región Metropolitana marcó entre 110 %y 120% el mismo periodo. (Gobierno Regional de Valparaíso, 2012)

Con base en lo interior, ahora resta identificar la relación de causalidad entre la inexistencia de una PP en materia internacional y la “Dinámica de Crecimiento Regional”, por medio de la construcción de un árbol de problemas. Se ha optado por este instrumento, entendiendo que las problemáticas y subproblemáticas que afectan a la región son multidimensionales y por ende altamente influyentes unas sobre otras.

Por consiguiente, en el caso de fundarse una relación lógica de causalidad entre la **“Dinámica de Crecimiento Regional y la inexactitud<sup>22</sup> de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional**, el siguiente paso es trabajar para que la situación expuesta por los entrevistados, sea abordada por medio de una propuesta técnica, comprendiendo la mayor cantidad de subproblemáticas asociadas. De esta forma, el árbol de problemas se convertiría en un árbol de soluciones, el cual permitirá incorporar, corroborar y sustentar acciones que respalden las propuestas técnicas, entregadas en el capítulo V.

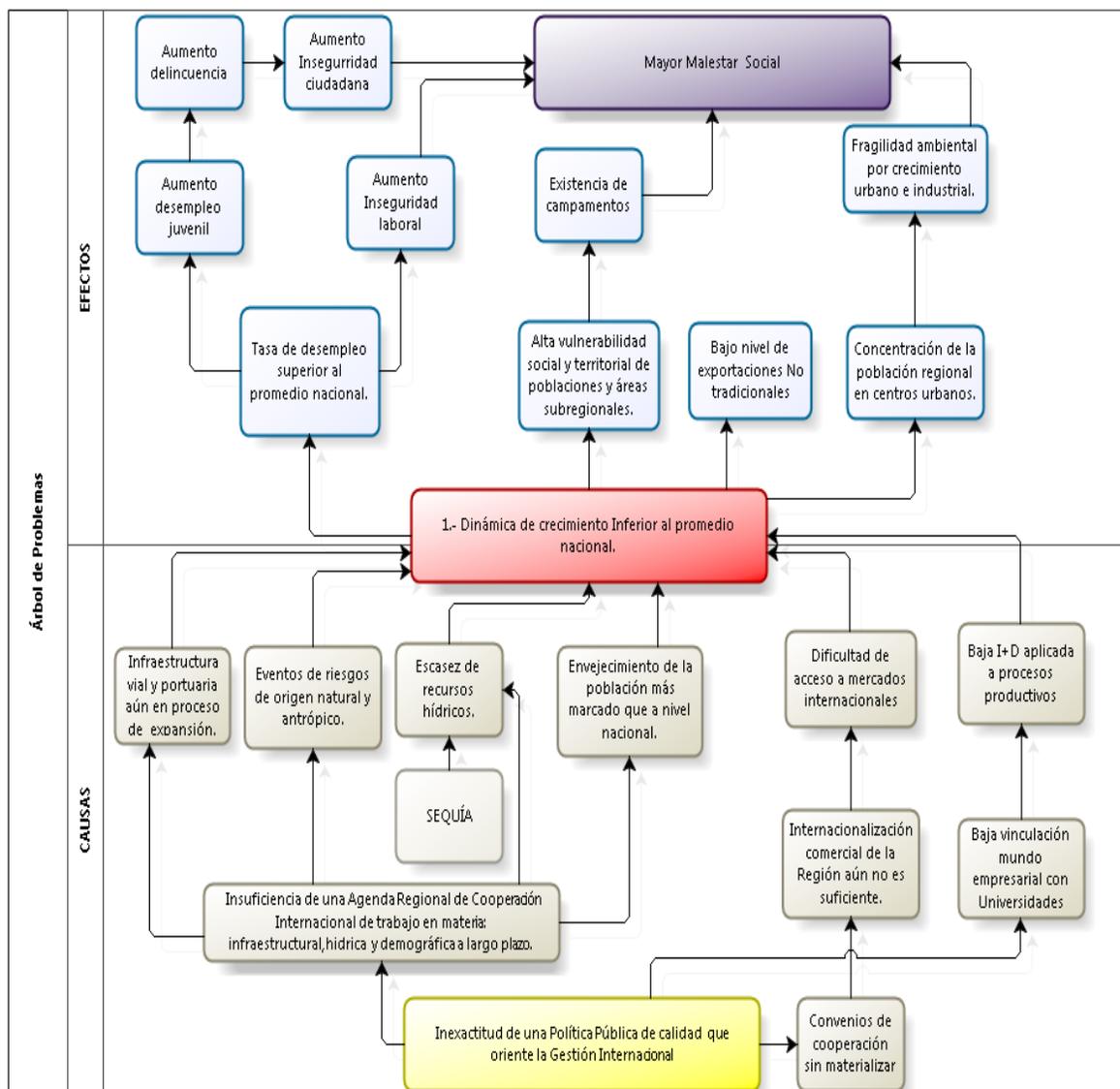
Con respecto a la gráfica expuesta a través de la figura N° 6, como se puede apreciar: el color rojo representa el problema principal (tronco); el color amarillo a su vez indica su causa principal (raíz) y de igual forma los cuadros de color gris conforman las raíces. De manera análoga, el color purpura señala el efecto mayor (rama principal del árbol) y en la misma lógica los cuadrados de color blanco simbolizan los efectos (ramificaciones).

---

<sup>22</sup> Como la metodología del árbol de problemas no permite presentar una problemática como carencia se adaptará su enunciado a “inexactitud” de una política pública de “calidad” en materia internacional”. Además de incorporar el hecho de que ostente que calidad, puesto de no ostentarla se inicia también con una nueva problemática.

## 4.2.1.- RELACIÓN ENTRE LA INEXACTITUD DE UNA POLITICA EN MATERIA INTERNACIONAL Y LA DINAMICA DE CRECIMIENTO REGIONAL

Figura 6: Árbol de Causas y Efectos



Fuente: Elaboración Propia con datos de las entrevistas aplicadas y la ERD.

Como se puede observar, de la problemática principal se desprenden otras causas o subproblemáticas, recogidas de las respuestas a las entrevistas, la ERD y las propuestas del intendente Gabriel Aldoney; las cuales se detallan a continuación:

- a) **Inexactitud de una PP de calidad que oriente la Gestión Internacional.**
- b) Insuficiencia de una Agenda Regional de Cooperación Internacional de trabajo en materia Infraestructural, Hídrica y Demográfica a largo plazo.
- c) Convenios de Cooperación Internacional sin materializar
- d) Baja Vinculación del Mundo Empresarial con Universidades
- e) Internacionalización Comercial de la Región aún no es suficiente
- f) Envejecimiento de la población más marcado que a nivel nacional
- g) Escasez de Recursos Hídricos
- h) Eventos de Riesgos de Origen Natural y Antrópico
- i) Infraestructura vial y portuaria aún en proceso de expansión
- j) Dificultad de acceso a mercados internacionales
- k) Bajo I+D aplicado a procesos productivos

A través de las causas enumeradas se pueden distinguir problemáticas de carácter: infraestructurales, ambientales, de innovación y comerciales. Sin embargo se corroboró como causa principal la ***Inexactitud en la definición de una Política Pública de Inserción a nivel Internacional***. La justificación de esto radica en que; Chile al poseer un modelo económico exportador, necesita acceder a los mercados internacionales para que aumente la demanda por sus productos y simultáneamente aumente la curva de la oferta. Esto, ineludiblemente conlleva a una expansión de la fuerza productiva. De esta manera, tal lógica ocurre de igual modo a nivel regional, por lo que esta dinámica de crecimiento requiere necesariamente de acciones que se ocupen de esa causa principal.

Ahora bien, examinando en mayor profundidad los efectos de la inexactitud de una PP de inserción internacional, esta conlleva a que la región no cuente con una agenda de cooperación internacional de calidad y que, por lo tanto, no se pueda trabajar de forma conjunta y eficaz, políticas que aborden temáticas como: infraestructura portuaria, prevención de eventos naturales y antrópicos, escasez de recursos hídricos, dinámicas demográficas, I+D, sumado a los acuerdos internacionales aún sin materializar. Por lo tanto, el conjunto de variables mencionadas definitivamente impactan en el Crecimiento Regional estancando su dinámica. Todas estas observaciones surgen y se respaldan en la

ERD a través de los desafíos básicos regionales que esta plantea para el año 2020. Las causas identificadas han generado los siguientes efectos:

- a) Tasa de desempleo superior al promedio nacional
- b) Alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales
- c) Bajo nivel de exportaciones no tradicionales
- d) Concentración de la población regional en centros urbanos
- e) Aumento del desempleo Juvenil
- f) Aumento de la Inseguridad laboral
- g) Existencia de campamentos
- h) Fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial
- i) Incremento de la delincuencia
- j) Incremento de la inseguridad ciudadana
- k) Aumento del malestar social**

De la totalidad de efectos enumerados anteriormente, el que fue identificado como la principal consecuencia corresponde al Aumento del **Malestar Social**. Esto a raíz de que los efectos de carácter económico provocan inmediatamente efectos sociales. Se debe mencionar además que el aumento del Malestar Social de convertirse en una situación persistente puede afectar la Gobernabilidad en el largo plazo. Por este motivo, los efectos identificados no solo son económicos y sociales, sino que también de tipo ambiental, demográfico, territorial y comercial que conjuntamente se retroalimentan con el **Malestar Social**. Dentro del matiz de consecuencias, la secuela más directa del problema principal equivale al estancamiento del empleo, ostentando la región una tasa de cesantía mayor al promedio nacional<sup>23</sup>. Siendo de esta manera uno de los principales focos alimentadores de Malestar Social.

Lo anteriormente expuesto sin duda es preocupante, tomando en cuenta que la región tiene una posición geoestratégica favorable a nivel nacional y que además para concretar la imagen objetivo a la que se aspira para el 2020<sup>24</sup>, se debiese hacer una lectura apropiada de este diagnóstico a fin de abordar de forma eficaz el problema principal.

---

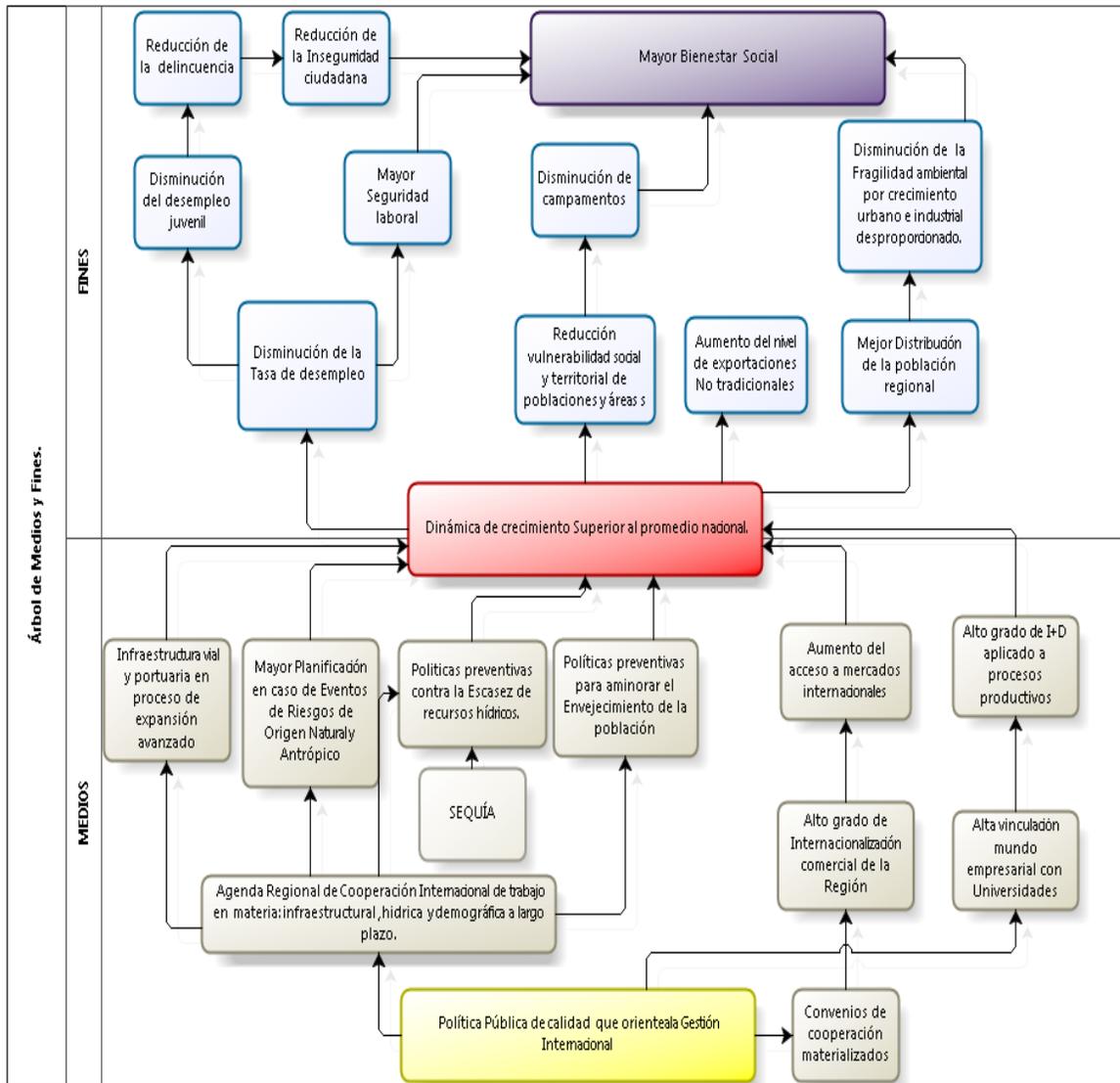
<sup>23</sup> La región de Valparaíso el 2015 corresponde a un 6,7% mientras que el indicador país equivale a 5,8% según los datos del INE.

<sup>24</sup> "(...) Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivote en el Pacífico Sur (...)"

#### 4.2.3.- ANALISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Al igual que en el árbol anterior, se mantiene la misma relación de causalidad, no obstante, se invierten todos los enunciados, transitando de situaciones negativas a situaciones deseables u óptimas.

Figura 7: Árbol de Medios y Fines



Fuente: Elaboración propia con datos de la ERD

Nuevamente, es necesario precisar que los enunciados que eran *causas*, en este sentido se transforman en *medios* (raíces), así como los que eran *efectos* se modifican en *finés* (ramas) y, finalmente, lo que equivalía al *problema principal*, se convierte en el *objetivo central* (tronco), es por esta razón que se aplica la misma dinámica de causalidad.

De lo anterior resulta que el objetivo principal corresponderá a una ***DINÁMICA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONAL***, siendo los fines buscados en este proceso los siguientes:

- a) Disminución de la tasa de desempleo
- b) Reducción vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales
- c) Aumento del nivel de exportaciones no tradicionales
- d) Mejor distribución de la población regional
- e) Disminución del desempleo Juvenil
- f) Disminución de la Inseguridad laboral
- g) Disminución de campamentos
- h) Disminución de la fragilidad ambiental por crecimiento urbano e industrial desproporcionado
- i) Reducción de la delincuencia
- j) Reducción de la inseguridad ciudadana
- k) Mayor Bienestar Social**

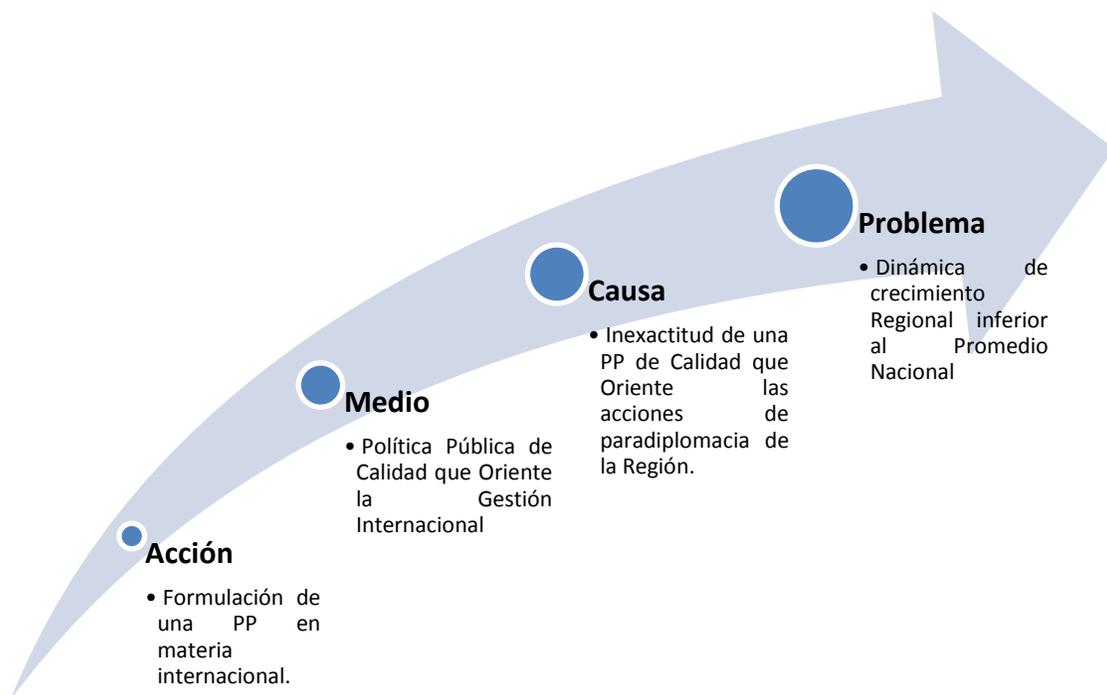
Acorde con los fines expuestos, los medios requeridos para llegar a la situación satisfactoria anterior son:

- a) PP de calidad que oriente la Gestión Internacional.**
- b) Agenda Regional de Cooperación Internacional de trabajo en materia Infraestructural, Hídrica y Demográfica a largo plazo.
- c) Convenios de Cooperación Internacional materializados
- d) Alta Vinculación del Mundo Empresarial con Universidades
- e) Alto grado de Internacionalización Comercial de la Región
- f) Políticas preventivas para aminorar el Envejecimiento de la población
- g) Políticas preventivas contra la Escasez de Recursos Hídricos
- h) Mayor Planificación en caso de Eventos de Riesgos de Origen Natural y Antrópico
- i) Infraestructura vial y portuaria en proceso de expansión avanzado
- j) Aumento del acceso a mercados internacionales

k) Alto grado de I+D aplicado a procesos productivos

En definitiva y bajo la lógica trabajada a lo largo de todo este apartado, se plantea que una acción logra ser un Medio para abordar una Causa de un Problema, siendo el propósito por lo tanto, una **PP de calidad que oriente la Gestión Internacional**. Esta metodología resumida y aplicada a la situación concreta que está siendo objeto de diagnóstico, justificaría que la acción seleccionada se transforme en una solución. Este modelo, se puede ilustrar a través de la figura N° 6.

**Figura 8: Identificación de Acciones.**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las Figuras 7 y 8.

#### 4.2.3.- ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

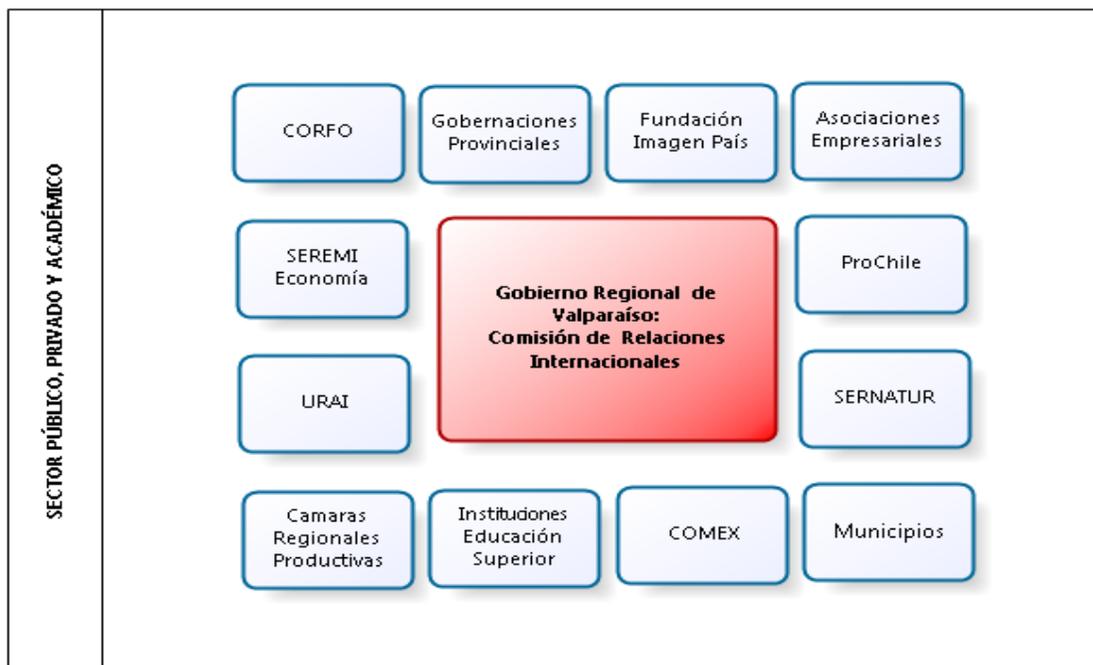
Posteriormente a la identificación de la potencial solución del problema, correspondiente a la Formulación de una PP de relaciones, cooperación e inserción internacional, junto a los medios y fines, se debe esclarecer qué actores serían parte del diseño de esta solución y de su ejecución, ya sea directa o indirectamente, puesto que las soluciones a problemáticas sociales y más aún las PP requieren de órganos interrelacionados que las lleven a cabo. A través de las entrevistas y la ERD, específicamente en la matriz de diseño estratégico, se identifican varios de los actores involucrados, complementariamente a otros que fueron seleccionados con base en la naturaleza de sus funciones y su relación con las materias expuestas en el árbol de problemas. El entretrejido de los actores identificados requiere y apunta necesariamente hacia la consolidación de la interacción de los sectores público, privado y académico.

De manera puntual, el componente principal encargado de llevar a cabo el diagnóstico y diseño de la acción seleccionada corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales, porque así lo establece el Reglamento de Funcionamiento del CORE<sup>25</sup>. Es por esto, que la Comisión se posiciona en el centro del esquema dentro del cuadro de color rojo. Asimismo, su relación con los demás involucrados, se grafica de la siguiente manera: a grandes rasgos lo que se propone es una triple alianza público-privada-Académica, admitiendo el hecho de que este análisis es solo referencial pudiendo incorporarse más actores relevantes.

---

<sup>25</sup>A) Participar en la elaboración de la política regional en materia de cooperación e inserción internacional, y preocuparse de la correcta aplicación de la misma.(Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Regional, 2015)

Figura 9: Cuadro de Involucrados



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la ERD y entrevistas.

## CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y PROPUESTA

El presente capítulo podría definirse como lo que se limita entre la teoría y la práctica, ya que de la síntesis de los resultados de mayor valor investigativo obtenidos a través del presente estudio, expuestos como conclusiones, estos podrían convertirse en propuestas prácticas, que pudiesen aplicarse a la realidad, del servicio abordado o alguno de sus elementos.

### 5.1.- CONCLUSIONES:

Primero, y comenzando por la respuesta a la pregunta de investigación, la lección general es categórica en que la región de Valparaíso y específicamente el Gobierno Regional, tiene una necesidad real de formular una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional para orientar las acciones de paradiplomacia que son llevadas a cabo. En particular, las entrevistas y su contraste con el análisis de contenido, arrojó que en términos de gestión y desarrollo, el solo hecho de que un ente territorial o administrativo no cuente con una política, lo hace estar desprovisto de una herramienta de gestión que oriente sus acciones. En otras palabras, el no contar con una política pública en materia internacional es no contar con la guía, ni objetivos que optimicen las acciones de paradiplomacia, dándose estas de igual modo, de manera espontánea y en cualquiera sea la dirección, sin incluso siquiera tener la percepción de que si se dan efectivamente y en qué direcciones.

Ahora bien, en cuanto a las variables de estudio, a través de los análisis y resultados obtenidos, efectivamente se pudo determinar una alta relación de causalidad entre ambas. Considerando que no se cuenta actualmente con una política regional en materia internacional (variable independiente), lo que es altamente influyente sobre las acciones de paradiplomacia llevadas a cabo por la región (variable dependiente), dando de este modo plena coherencia a la investigación. No obstante lo anterior, en el transcurso investigativo se tuvo que abordar otras variables no previstas de antemano; como lo fue la Dinámica de Crecimiento Regional, de la cual se tuvo que realizar un árbol de problemas para determinar su correlación a las variables principales, corroborándose de igual modo, una alta dependencia con estas.

Con respecto a los objetivos, cabe señalar que estos fueron satisfactoriamente alcanzados. Iniciando por el objetivo general, fue posible estimar el costo de no contar con una política pública en materia internacional, tanto en función de las acciones internacionales que lleva a cabo la región, como también en el no poder abordar otras problemáticas tan transversales, como: la sequía, la infraestructura portuaria, o la importación de políticas innovadoras, las cuales generan impactos económicos y sociales sobre la región. Cosa parecida sucede también con los objetivos específicos, los cuales fueron alcanzados de forma íntegra durante el marco teórico y las entrevistas, restando aún las propuestas entregadas en la siguiente sección.

Un aspecto concluyente a profundizar en siguientes investigaciones conlleva a que la existencia de una política pública por sí sola, en caso hipotético de existir, de no contar con un diseño adecuado, es igualmente negativo que el hecho de no contar con una. Por lo tanto, a través del marco teórico y entrevistas, se sugieren criterios para disminuir tal riesgo en cuanto a diagnóstico, diseño e institucionalidad y de manera semejante, las fases de las políticas públicas. A condición que, la evidencia empírica a lo largo de las últimas décadas ha demostrado numerosas consecuencias de políticas públicas defectuosas. Como por ejemplo, el transporte público en la Región Metropolitana, dentro de los más icónicos, el cual denota, gran parte de las falencias de una política defectuosa en su diagnóstico, no siendo muchas veces aproximado a su realidad y/o necesidades de la población.

Otro aspecto a comentar, es la perspectiva económica que tuvo que adoptar la investigación dado el alto impacto detectado de la problemática expuesta sobre el desarrollo económico regional. Desde ese punto de vista, Chile al ser una economía abierta necesita de la búsqueda de mercados fuera del territorio nacional para así incrementar las exportaciones y consecuentemente estimularlos sectores productivos, aumentando de esta manera los flujos de capitales, ingresos y trabajo. Por lo tanto, los entrevistados direccionan la política regional, esencialmente hacia la inserción económica internacional. Bajo esa lógica, resulta contradictorio por ejemplo que una de las regiones con mayor capacidad de exportación, perteneciente a una de las economías más abiertas del mundo, aún no cuente con una política en tal materia y que por ejemplo la Región de Aysén sí cuente con una.

Asociado a lo anterior, del presente estudio se desprende además por toda la evidencia recogida, que dadas las características de la región de Valparaíso, esta debería internacionalizarse para lograr un mayor desarrollo. Tales características, principalmente

geográficas, económicas, culturales y comerciales, expuestas tanto en el marco teórico como por los entrevistados, conllevan a tal razonamiento por facilitar el contacto con el exterior, por sobre otras regiones de Chile. Este modelo de desarrollo, se plantea como un objetivo estratégico que debiese explicitar una potencial política regional, por el motivo que la internacionalización, con o sin política, se da de igual manera en la realidad, a través de actores no gubernamentales como empresas y universidades. Sin embargo, no toda la sociedad civil tiene tal capacidad de internacionalizarse, es decir, hay entes no gubernamentales que no pueden llevar por sí mismos acciones tendientes a la internacionalización, por lo que no toda la sociedad puede acceder a los beneficios de la globalización y eso constituye una prioridad.

Con respecto a lo estudiado sobre la cooperación, esta constituye una herramienta que permite el intercambio a soluciones de problemáticas regionales que no se han encontrado en el ámbito local. Por medio de los elementos recogidos por el árbol de problemas diseñado, se pudo establecer que las necesidades regionales son multidimensionales y no solo de tipo económico, como también de carácter: político, cultural, científico, deportivo, infraestructural, las cuales se afectan simultáneamente. Este razonamiento se basa en que las mismas problemáticas que se dan en la región de Valparaíso, también debiesen darse o se han dado, en otros lugares el mundo. De la totalidad de esos lugares, al menos alguien debe tener mecanismos de solución distintos a los locales y al menos alguno de ellos debió haber obtenido resultados positivos. En otras palabras, si no se ubican soluciones a problemáticas dentro del país o el gobierno central no ha dado con ellas, estas pueden encontrarse en otras partes del mundo, por lo que la cooperación permitiría importar y/o exportar soluciones innovadoras en todo tipo de materias. Para ello la política regional puede jerarquizar la prioridad, alcance y los focos de interés para entablar acciones de cooperación óptimas, aportando de paso a la descentralización y a la modernización del Estado en cuanto a resolución de problemas.

Adicionalmente, en cuanto a la relación de los resultados entregados con estudios previos en la misma materia, en el contexto regional estos pueden situarse temporalmente a contar del año 2004. A través de compilación de lecturas sobre cooperación descentralizada, elaboradas por el instituto de relaciones internacionales de la Universidad de Viña del mar, la dirección de vínculos y cooperación de la Universidad de Valparaíso en conjunto al Gobierno Regional. Planteándose ya en esa época la idea de una política de inserción internacional, entendiendo además que la región fue una de las pioneras en cuanto al

desarrollo de acciones de paradiplomacia .A su vez, la ERD del año 2012 también incorpora como iniciativa el diseño e implementación de una política de inserción internacional y fuera del contexto regional, el año 2013 el GORE de Aysén implementa una política en esta materia. Por tales motivos, los resultados entregados vienen a sumarse a tales procesos, entregando: datos, conclusiones y propuestas para profundizar el fenómeno del desarrollo regional a través de las relaciones internacionales.

En el caso del alcance de resultados inesperados, estos fueron identificados durante el análisis de contenido por medio del árbol de problemas, ya que no fue predecible identificar la relación entre variables ambientales, sociales y demográficas con la inexistencia de una política de relaciones internacionales antes de iniciado el estudio, las que finalmente sí incidían. Por lo tanto, estos resultados entregan un valor agregado a la presente investigación al poder ampliar las propuestas a aquellas dimensiones problemáticas.

Asimismo, en lo que respecta a las limitaciones de la investigación, básicamente estas consisten en dos. En primer lugar, se sitúa el hecho de no poder aplicar la totalidad de las entrevistas de manera presencial, ya que hay cierta información o impresiones que pueden ser determinadas de forma más acabada en un contexto presencial. En segundo lugar, se da a conocer el hecho de no haber obtenido información por parte del GORE Aysén, sobre el monitoreo y evaluación de su política de inserción internacional, para de este modo haber llevado el estudio hacia un análisis comparado sincrónico. Además, dada la lejanía entre ambas regiones no fue posible establecer contacto presencial y no se obtuvo respuesta por medios electrónicos, por lo que esta dificultad metodológica, tuvo que ser suplementada con la incorporación de elementos del método Delphi.

Para finalizar, acerca de las consecuencias o repercusiones de las conclusiones éstas constituyen la base de la estructuración de las propuestas técnicas, que es lo que finalmente vincula la teoría con la puesta en práctica. Mientras tanto, la importancia del estudio radica en constituir una fuente de información útil, tanto en su análisis, diagnóstico y propuestas, para la gestión que lleva a cabo la comisión de relaciones internacionales del Gobierno Regional de Valparaíso en materia internacional.

## **5.2.- PROPUESTAS:**

El presente apartado constituye el último objetivo específico que resta alcanzar, planteándose como una conexión entre la teoría y la implementación práctica. Sobre estas últimas a su vez, se basa la justificación de la investigación.

Para empezar, como propuesta general se recomienda dotar de prioridad la elaboración de una política regional de relaciones, cooperación e inserción internacional para la región de Valparaíso. Sin embargo, entendiendo la complejidad de esto, se debe subrayar que en este informe no se plantea entregar una propuesta de política pública, sino más bien, sugerir algunos elementos que pudiesen ser utilizados en la situación hipotética que se diseñe una. Es por aquello, que con base en la información levantada a lo largo del presente estudio, se proponen los siguientes elementos:

### **5.2.1.- DIAGNOSTICO ACABADO:**

Este debiese alcanzar una clara línea de base como resultado del levantamiento de información sobre la situación actual del contexto regional, identificando e incorporando, en la medida, de lo posible a los principales actores involucrados, tanto públicos, como privados y/o del universo académico. En este sentido, la ERD equivale a una primera herramienta de diagnóstico, no obstante, esta fue publicada el 2012, con base en datos del 2009. Sumado a lo anterior, el último censo del año 2012 no cumple con los más altos estándares de precisión, por lo que se requiere levantar información más actualizada. Por tales razones, el presente informe incorpora en el marco teórico, algunos datos actualizados sobre los aspectos regionales más generales, además de exponer a través de un árbol de problemas la relación de causalidad entre diversas situaciones no deseables, herramienta que también se sugiere sea utilizada para un diagnóstico más acabado.

### **5.2.2.- FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS:**

Sería poco preciso sugerir principios, sin una detallada justificación y fundamentación, por lo que estos no serán propuestos. Sin embargo se recomienda elaborar entre 3 o 4 con base en fuentes como: un diagnóstico acabado, la imagen objetivo regional, los principios e intereses de la política exterior de Chile, entre otros.

### **5.2.3.- ZONAS DE INTERÉS:**

Cabe señalar que aún sin contar con una PP, las relaciones internacionales son llevadas a cabo de igual manera. Además, el GORE realiza misiones hacia otros territorios en el exterior, por lo que de cierta manera tiene la noción de las zonas a las cuales necesita orientar sus acciones. Sin embargo, se sugiere explicitarlos a través de la PP, alineándose con los intereses y prioridades de política exterior. Adicionalmente, debiese especificarlas con mayor detalle y a nivel sub territorial, teniendo en cuenta también los acuerdos comerciales y de cooperación internacional, de los que se pudiesen obtener beneficios. Sumado a esto, desde las entrevistas surgieron zonas de interés regional prioritarias como la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.

### **5.2.4.- OBJETIVOS RELEVANTES:**

Similar a la política regional de la región de Aysén, metodológicamente se debiesen explicitar ciertos lineamientos los cuales clarifiquen hacia donde se quiere llegar a mediano y largo plazo. De este modo, se debiese contar tanto con una finalidad como con un propósito explícito de la PP. A modo de ejemplificar el ejercicio que se propone, se plantean ambas en función de los resultados del presente estudio:

#### **5.2.4.1.- FIN DE LA POLÍTICA:**

Incrementar el desarrollo regional por medio de una política de relaciones, cooperación e inserción internacional.

#### **5.2.4.2.- PROPÓSITO DE LA POLÍTICA:**

Optimizar las políticas de relaciones, cooperación e inserción internacional con los lugares de interés concretando acciones que contribuyan al desarrollo de la Región.

### **5.2.5.- PROGRAMAS DE ACCIÓN:**

Las políticas se expresan en la realidad mediante la implementación de planes y programas, identificando primeramente los ya existentes e ideando nuevos, para así evitar duplicidades. A continuación, se estructuran cuatro programas temáticos según las áreas problemáticas analizadas, especialmente a través del árbol de medios y fines. Adicionalmente, se incorpora la justificación de cada uno, además de potenciales destinos con los cuales se pudiesen llevar a cabo acciones conjuntas, fundamentadas principalmente por: las misiones emprendidas por el GORE, los acuerdos comerciales firmados por Chile<sup>26</sup> y los acuerdos de cooperación firmados por la AGCI; los cuales constituyen un marco ya existente de oportunidades para la región.

#### **5.2.5.1.- PROGRAMA DE INSERCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL:**

El programa de Desarrollo Económico Internacional es esencial para abordar la problemática de Estancamiento de la Dinámica de crecimiento Económico Regional, ya que busca revertir esta situación por medio del aumento del comercio con polos de desarrollo internacionales, que puedan aumentar el nivel de exportaciones e incentivar el impulso de la industria regional y agilizar los procesos productivos, con mayor énfasis de las PYMEs y MiPYMEs.

Primeramente, existe una necesidad de profundizar y maximizar el beneficio de los acuerdos comerciales contraídos por Chile con otras naciones. Para entender esto de mejor manera, es preciso señalar que algunos de los acuerdos comerciales, indican explícitamente qué entidades de gobierno nacionales y regionales (subcentrales) están involucrados en aquellos acuerdos, abriéndose de esta manera oportunidades de exportación a nivel regional y por ende de la dinamización de la economía local<sup>27</sup>(Gobierno Regional Región de Aysen del General Carlos Ibañez del Campo, 2013).

---

<sup>26</sup> Ver anexo IV donde se elaboró una matriz con los tipos de acuerdos comerciales, clasificados según las prioridades de la política exterior de Chile

<sup>27</sup> Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) (Nov/2006); TLC Chile-EEUU (Ene/2004); TLC Chile-Australia (mar/2009).

En segundo lugar, la región necesita mantener la presencia en instancias internacionales de participación de forma permanente, para así no perder influencia en el trabajo llevado a cabo de inserción.

Finalmente, es de suma importancia emprender nuevos horizontes de intercambio comercial a largo plazo, como es el caso de economías emergentes con amplias proyecciones, que puedan representar oportunidades de intercambio para la región de Valparaíso.

**Focos Sugeridos:** Colombia, Perú, México; Provincias de Guandong y Liaoning, Singapur, la India Durban, Sudáfrica, etc.

#### **5.2.5.2.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL:**

En virtud de la tradición Política internacional del Gobierno Regional y la experiencia acumulada de misiones llevadas a cabo, surge la necesidad de levantar este segundo programa, con base en el fortalecimiento de la actividad política ya estudiada. Además de la acción política, se plantean misiones en materia social y cultural, entendiendo la necesidad de contribuir a la elevación moral, espiritual, intelectual y artística de todos los habitantes de la Región.

Desde el punto de vista del desarrollo Político, la dirección de este programa se centra básicamente en el proceso de fortalecimiento institucional administrativo y el trabajo que ya se ha venido desarrollando en lo que respecta a descentralización y gestión pública. Para ello, es necesario mantener y expandir la presencia en los espacios de cooperación conjunta con naciones del Cono sur y del continente Europeo como Francia, Italia y España.

En lo que refiere a materia social, se requiere por lo pronto el trabajo y observación de Políticas de carácter demográficas aplicadas a largo plazo, concibiendo que la región cuenta con una de las tasas más altas de envejecimiento a nivel nacional y claramente esto determina y condiciona el diseño de futuras Políticas sociales que se requieren junto a los distintos mecanismos de seguridad social a implementarse.

Finalmente en materia cultural, la región de Valparaíso entrega una imagen patrimonial y de cuna de importantes referentes del perfeccionamiento literario y artístico. Esto sin duda constituye un valor agregado para la identidad regional por lo que perfectamente esta región califica como un polo cultural a nivel nacional e internacional. Lo anterior, requiere seguir perfeccionándose a nivel internacional por medio del intercambio patrimonial con diversos polos culturales.

**Focos Sugeridos:** Misión a Montevideo; Uruguay, Lazio; Italia, Nueva Zelandia, Quebec, Francia y España.

#### **5.2.5.3.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD:**

Por una parte, Chile, siendo el país con menos gasto de la OCDE en I+D con cerca de un 0,4 % del PIB, tiene la necesidad urgente de ampliarse en este ámbito si quiere aspirar a ser un país desarrollado a mediano y largo plazo. Los ejemplos de países que enfrentaron complejas situaciones económicas en el pasado y que optaron por el camino de la innovación tecnológica, hoy disfrutan de altos estándares de desarrollo humano, siendo polos de investigación y cuyos modelos constituyen objetos de estudio por diversas instituciones, como el Foro Económico Mundial.

Por otra parte, pretender que la imitación de casos excepcionales pudiese traer buenos resultados no es del todo correcto, puesto que se debe estudiar una diversidad de variables como la idiosincrasia de las distintas naciones. Es por ello, que a través de este programa de cooperación se incorporan polos de desarrollo con contextos con cierta similitud al contexto de la regional de Valparaíso para establecer vínculos y un trabajo conjunto de mutua cooperación.

La innovación tecnológica a su vez debe abarcar un sinnúmero de problemáticas detectadas en el árbol de problemas, como lo son los procesos productivos, la infraestructura vial, transporte, energía, escasez hídrica y medio ambiente entre otras. Dado que la innovación es una herramienta al servicio de la sociedad, amoldable para la búsqueda de soluciones de todo tipo de dificultades. Esto sin duda, requerirá un esfuerzo y una alianza del sector público, privado y académico para convertir a la región en un polo de desarrollo en innovación y sustentabilidad.

**Focos Sugeridos:** País vasco, Australia, Monterrey, Nuevo León, Medellín y EFTA<sup>28</sup>

#### **5.2.5.4.- PROGRAMA DE RELACIONES TRANSFRONTERIZAS**

El programa de inserción transfronteriza se adhiere a la necesidad del fortalecimiento de integración regional, expresada en la declaración de los intereses de la Política Exterior Chilena por el ministerio de R.R.E.E y también por las iniciativas de la Estrategia Regional de Desarrollo de fortalecimiento de los lazos de cooperación con la República Argentina.

De esta manera, se pretende trabajar sobre la base del Comité de Integración Cristo Redentor, el cual entrega los lineamientos principales de trabajo en diversos tipos de materias. Se enfatiza además, el carácter permanente de este Comité y que se continúe el trabajo conjunto hasta ahora llevado a cabo.

Sin perjuicio de lo anterior, a través del presente programa se debiese dar un mayor horizonte a las acciones emprendidas, por lo que para el año 2030 se busca duplicar los proyectos concretados en conjunto para así potenciar la cooperación y hermanamiento entre ambas naciones.

#### **5.2.6.- OTROS ASPECTOS:**

Sumado a todo lo anteriormente expuesto, hay que tener en cuenta el desarrollo de indicadores pertinentes tanto para el monitoreo como las evaluaciones de la política, ya sean ex-ante o ex-post, los cuales no serán propuestos dado la complejidad de tal proceso y de su fundamentación. Asimismo, hay que tener en cuenta también los recursos económicos, los cuales tampoco son posibles de cuantificar ni proponer en esta ocasión, dado que eso requeriría un nuevo estudio. No obstante, si cabe mencionarlos ya que la política en esta materia, necesariamente requiere de numerosos recursos para ser puesta en marcha.

Para concluir el presente informe, hay que recalcar que una política es un proceso complejo que puede requerir de varios años hasta su formulación, por lo cual, su planteamiento no debiese ser apresurado. Sin embargo, una década parece ser también un tiempo razonable

---

<sup>28</sup> Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

para abordar tal problemática y más aún si se incorpora como iniciativa en la ERD 2020. En suma, no es pertinente para este estudio proponer una PP completa desde un solo punto de vista, ya que sería por definición una contradicción en sí misma, al proceso de formulación de una PP. No obstante, pueden ser sugeridos algunos elementos como los entregados hasta este punto, los cuales se espera presten alguna utilidad en algún momento o en caso hipotético de formularse una potencial PP. En caso de que al menos uno, de los elementos sugeridos fuese considerado, permite al presente estudio cumplir su finalidad. Entendiendo además que, finalmente, el contexto en el que se desarrolla las PP regionales es un contexto político, probablemente con fundamentación técnica, pero cuya decisión de ser puestas en marcha dentro de la sociedad, termina siendo indiscutiblemente una decisión política.

## BIBLIOGRAFÍA

Aceituno, P. (2014). La Prospectiva en Chile: Pasado, Presente y Futuro en la Políticas Públicas. Cuadernos de Difusión; Prospectiva y Estrategia, Visión de Futuro para las Políticas Públicas, 13.

Agencia Chilena de cooperación Internacional para el Desarrollo. (2015). Política y Estrategia de cooperación internacional Chilena para el desarrollo . Santiago: Agencia Chilena de cooperación Internacional para el Desarrollo.

Agencia Chilena de Cooperación Internaonal para el Desarrollo. (s.f.). agci.cl. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de [www.agci.cl](http://www.agci.cl): <http://www.agci.cl/index.php/acerca-de-agci/centro-de-documentacion/documentos-agcid>

Aldoney, G. (2015 ). Ejes Centrales de Actuación Regional. Valparaíso.

Astigarraga, E. (s.f.). prospectiva.eu. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de [http://www.prospectiva.eu/zaharra/Metodo\\_delphi.pdf](http://www.prospectiva.eu/zaharra/Metodo_delphi.pdf)

Banco Central de Chile. (2015). Cuentas Nacionales de Chile; PIB Regional 2015. Santiago: Banco Central de Chile.

Bizzozero Reveléz, L. (2007). Seminario Inserción Internacional del Uruguay. Seminario Inserción Internacional del Uruguay (págs. 17-43). Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.

CINDA. (1992). Manual de Gestión de la Cooperación Internacional. Santiago: CINDA/PNUD.

Consejo Regional de Valparaíso. (2016). Acerca de nosotros:Consejo Regional de Valparaíso. Recuperado el 1 de Febrero de 2016, de sitio web de Consejo Regional de Valparaíso: <http://www.corevalparaiso.cl/detalleComision.php?id=MTI=>

Constitución Política de la República de Chile. (1980). Chile.

De Lombardae, P. (1996). Integración Internacional: Un Marco Conceptual y Teórico. Agunos comentarios acerca del Artículo de Franco y Robles. Colombia Internacional, N° 33, 12-17.

Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). Informe Anual de Comercio Exterior. Santiago: Departamento de Estudios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Eguiguren, J. (1987). Relaciones Internacionales: una perspectiva Antropológica. Santiago: Andrés Bello.

Estrategia Regional de Desarrollo; Región de Valparaíso 2020. (Junio de 2012). Estrategia Regional de Desarrollo; Región de Valparaíso 2020. Una Región Diversa . Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile: Gobierno Regional de Valparaíso.

Gallardo, A. (2007). Cooperación Internacional Descentralizada. Valparaíso, Chile.

Gamboa, F., & Fernández, M. (2005). Tratado de Derecho Internacional Público y Derecho de Integración. Santiago, Chile: LexisNexis.

Gobierno Regional de Valparaíso. (2012). Estrategia Regional de Desarrollo; Región de Valparaíso 2020. Valparaíso: Gobierno Regional de Valparaíso.

Gobierno Regional de Valparaíso. (Abril de 2004). Hacia una Política Regional de Inserción Internacional. Hacia una Política Regional de Inserción Internacional . Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile: Gobierno Regional de Valparaíso.

Gobierno Regional Región de Aysen del General Carlos Ibañez del Campo. (2013). Política Regional de Inserción Internacional; Región de Aysén. Aysén: Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.

Huntington, S. (2001). El Choque de las Civilizaciones y la Reconfiguración de Orden Mundial. Buenos Aires: Paidós.

Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Viña Mar. (2005). La Inserción Internacional de las Regiones y los Municipios. Lecturas sobre gestión de Cooperación Descentralizada. Viña de Mar: Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad de Viña del Mar, Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2014). Anuario Estadístico Regional. Región de Valparaíso. Valparaíso: Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2014). Anuario Estadístico Regional; Región de Valparaíso. Viña del Mar: Unidad Técnica de la Dirección Regional de Valparaíso del Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto Nacional de Estadísticas- Chile. (2013). Informe Económico Regional Octubre-Diciembre 2013. INE.

Lahera, E. (2008). Introducción a las Políticas Públicas. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica Chile S.A.

Ley N° 19.175. (11 de Noviembre de 1992). Ley N° 19.175; Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional . Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile: Biblioteca Congreso Nacional.

Ley N° 20.736. (Marzo de 1.978). Estatuto Orgánico del Mnisterio de Relaciones Exteriores . Santiago, Chile.

Ministerio de Hacienda. (s.f.). Acerca de nosotros: Ministerio de Hacienda. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de <http://www.hacienda.cl/el-ministerio/mision-y-objetivos.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). Minrel. Recuperado el 29 de Enero de 2016, de <http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/artic/20080802/pags/20080802194424.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (Octubre de 2016). [www.agci.cl](http://www.agci.cl). Recuperado el Octubre de 2016, de <http://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion>

Obsevatorio de Sostenibilidad de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile . (2016). Primer Informe de Sostenibilidad de Chile y sus egiones 2015. Santiago: Obsevatorio de Sostenibilidad; Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile .

OCDE. (2009). Estudios Territoriales de la OCDE; Chile. OCDE.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Roura, H. (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Santiago: CEPAL.

Ortiz, E. (2000). El Estudio de las Relaciones Internacionales. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica Chile S.A.

Ortiz, E. (2004). El estudio de las Relaciones Internacionales. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica Chile S.A.

Pearson, F., & Rochester, J. M. (2000). Relaciones Internacionales. Situación global en el Siglo XXI. Bogotá: Mc Graw Hill Interamericana.

Prochile. (2014). Proyecto FNDR Código BIP: 30137804-0. Internacionalización y Promoción de la Región de los Ríos 2014-2015. Prochile.

Rae, J., & Westlake, S. (2014). When Small is Beautiful.

Real Academia de la Lengua Española. (2016). dle.rae.es. Recuperado el 09 de Octubre de 2016, de <http://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR>

Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de la Región de Valparaíso. (2015 de Julio de 2015). Artículo 30°.- Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales . Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile.

Rodriguez, M. (2013). La Inserción Internacional de la Región de Magallanes en un Mundo Globalizado. Punta Arenas, Magallanes.

Román Sánchez, E. (2002). Cooperación y Desarrollo: nueve preguntas sobre el tema . Molinillo: AMYCOS.

Roth, A.-N. (2015). Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Sampieri, R., & Fernández, C. y. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw-Hill.

Sánchez, V. M. (2009). Derecho Internacional Público. Recuperado el 04 de febrero de 2016, de <https://books.google.es/>: <https://books.google.cl/books?id=DG6nVPpOv5cC&pg=PA134&dq=estado+como+sujeto+de+derecho+internacional&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj1yKC24t7KAhWHFZAKHZIvAUUQ6AEIOzAD#v=onepage&q&f=false>

Servicio Nacional de Aduanas, Gobierno de Chile. (2015). Anuario Estadístico 2014. Valparaíso: departamento de Estudios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Servicio Nacional de Aduanas, Gobierno de Chile. (2016). Anuario Estadístico 2015. Departamento de Estudios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Sonderman, O. y. (1970). The Theory and Practice of International Relations. Prentice Hall.

SUBDERE. (Septiembre de 2009). Guía Metodológica para la formulación de Políticas Públicas Regionales. Santiago, Región Metropolitana., Chile.

Vallés, J. M. (2006). Ciencia Política: Una introducción. Barcelona, España.: Ariel, S.A.

Vasco Restrepo, F. (Octubre de 2012). La inserción internacional en América Latina: Análisis del panorama de inserción internacional de países sudamericanos, 2005 - 2009. Recuperado el 27 de Noviembre de 2016, de biblioteca.unitecnologica.edu.co: <http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0064213.pdf>

World Economic Forum. (2014). The competitiveness of Cities. World Economic Forum.

Zeraoui, Z. (2016). Para entender la Paradiplomacia. Desafíos , 15-34.

## ANEXOS

### ANEXO I: ABREVIACIONES

AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CINDA	Centro Interuniversitario de Desarrollo
COMEX	Comité de Comercio Exterior
CORE	Consejo Regional
CORFO	Corporación de Fomento de la producción
CPR	Constitución Política de la República
CRCP	Cámara Regional de Comercio Portuario
DC	Democracia Cristiana
DICORE	Dirección de Coordinación Regional
DIRECON	Dirección general de Relaciones Económicas Internacionales
EFTA	Acuerdo Europeo de Libre Comercio (European Free Trade Association)
ERD	Estrategia Regional de Desarrollo
FOB	Franco a Bordo (Free Of Board)
GORE	Gobierno Regional
I+D	Investigación y Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINREL	Ministerio de Relaciones Exteriores
MiPYME	Micro Pequeña Y Mediana Empresa
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
PIB	Producto Interno Bruto
PP	Política Pública
PPD	Partido Por la Democracia
ProChile	Programa de fomento a las exportaciones Chilenas
PS	Partido Socialista
PYME	Pequeña Y Mediana Empresa
RAE	Real Academia de la lengua Española
RN	Renovación Nacional
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SUBDERE	Subsecretaría Desarrollo Regional
TLC	Tratado de Libre Comercio
UDI	Unión Demócrata Independiente
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (United Nations educational, Scientific and Cultural Organization)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children´s Emergency)
UPSM	Unión de Parlamentarios Sudamericanos del MERCOSUR
URAI	Unidad Regional de Asuntos Internacionales

## **ANEXO II: CONVENIOS DE COOPERACIÓN FIRMADOS POR LA AGCID**

### **PAÍSES:**

Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, España, El Salvador, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Israel, Italia, Japón, Kenia, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Palestina, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Suecia, Suiza, Tailandia, Unión Europea, Uruguay, Venezuela.

### **MINISTERIOS E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES:**

Asociación Chilena de Municipalidades, Asociación de Municipalidades Rurales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), ChileCompra, Comisión Nacional de Riego, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Corporación Regional de Desarrollo Productivo (Maule), Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Fundación Imagen de Chile, Gobiernos Regionales (GORE), Ministerio de Hacienda, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Instituto Forestal de Chile (INFOR), Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Fundación Integra, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía, Ministerio de Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio Público, Municipalidades, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Senado de la República, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Servicio Nacional de

Geología y Minería (SERNAGEOMIN), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Servicio Civil, SEREMI Agricultura, Subsecretaría de Agricultura, Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), Subsecretaría de Carabineros, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

#### **UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES ACADÉMICAS:**

Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo (CED), Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA), Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE), Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Universidad ARCIS, Universidad Austral, Universidad del Bio-Bio, Universidad de Chile, Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Concepción, Universidad de Magallanes, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Universidad Andrés Bello, Universidad de Santiago de Chile, Universidad de la Serena, Universidad de Tarapacá, Universidad de Talca, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Oxford (Inglaterra).

#### **ORGANISMOS MÚLTILATERALES:**

Alianza del Pacífico, Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Comunidad del Caribe (CARICOM), Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF.

## **FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:**

Fundación Jóvenes por una América Solidaria, Bomberos de Chile, Corporación de Cooperación Internacional, Corporación de Ayuda al Niño Quemado (COANIQUEM), Fundación Arte y Solidaridad, Instituto Nacional de Rehabilitación “Pedro Aguirre Cerda”(INRPAC), Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Fundación Un Techo para mi País. (Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, s.f.)

## ANEXO III: ENTREVISTAS

### **CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES LLEVADAS A CABO POR LA REGIÓN DE VALPARAISO:**

Carlos Briceño Vásquez  
Presidente Comisión RRII  
Consejo Regional Valparaíso.  
Presidente UPSM

**1.- Según usted ¿Cómo ha afectado a la región de Valparaíso y al GORE la ausencia de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia que emprende?**

R.- En general a las regiones de Chile, en especial a los GORES la ausencia de una política pública en relaciones, cooperación e inserción internacional, ha afectado a lograr un mayor grado de desarrollo, ya sea por la internacionalización de la región, como los efectos de atraer inversiones y actividades entre los pueblos, hacia la región respectiva.

**2.- ¿Considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir a la región de Valparaíso? ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?**

R.- En el caso de la región de Valparaíso, es pionera en las relaciones internacionales, motivado inicialmente por nuestro interés en el denominado corredor bioceánico central, hace ya unos años, conformando desde nuestro consejo regional, el Foro del Corredor. Luego se incorporaron otros corredores a nuestro interés, como son los de la cuarta, sexta y séptima región de Chile. A la par, en el tiempo, la política de internalización, se vio incrementada, producto de las características de nuestras comunas: turismo, patrimonio, puertos, etc.

Por lo antes expuesto, solo como muestra, las relaciones internacionales de la región, se han ido convirtiendo en un elemento importante y cada día más trascendente de la estrategia regional.

**3.- ¿Cuál sería su proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política pública en materia internacional?**

R.- Hoy se debe trabajar en la elaboración más fina de una política pública, en material de relaciones internacionales para el gore y la región, ya que debemos regular, coordinar y apoyar una acción que involucre, servicios públicos, empresarios, pequeños empresarios, instituciones de educación superior, deportistas, artistas, etc. En resumen es la región toda, con sus distintas actividades productivas, de servicio, culturales, deportivas, sociales y políticas, las que deben tener un camino claro a seguir, de tal manera que sea un aporte real al desarrollo de nuestras comunas.

**4.- ¿Podría proponer algunos elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional?**

R.- A parte de lo ya analizado, creo que es fundamental considerar, la integración de la región a las organizaciones que agrupan a nuestros países latinoamericanos, en los niveles subnacionales. Tenemos un camino avanzado en este sentido, ya que pertenecemos a la UPSM, la Unión de Parlamentarios Subnacionales de Sudamérica y del Mercosur, institución internacional que hoy presido, siendo el primer chileno en ocupar dicha presidencia. Debemos promover la incorporación y organización de una entidad de gobiernos subnacionales en la Alianza del Pacífico, donde participan Chile, Perú, Colombia y México, fundamental para la proyección Asia Pacífico.

Otro elemento a considerar en una política pública, es la actuación conjunta de las instituciones públicas y privadas, en temas que en nuestra región son fortalezas: turismo, educación superior, agricultura, minería, puertos, entre otros.

También, una política de integración entre comunas de distintos países vecinos, que permita la relación directa de nuestros habitantes, basado principalmente en aspectos culturales, deportivos y sociales.

Con respecto a otros países fuera de Sudamérica, creo que la relación debe ir en términos de áreas de interés, como la salud, la tecnología, la innovación, seleccionando países e instituciones que puedan aportar conocimiento para el desarrollo en la región.

**CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES LLEVADAS A CABO POR LA REGIÓN DE VALPARAISO:**

Alejandro Corvalán

Director Regional

Dirección Regional ProChile Valparaíso

**1.- Según usted ¿Cómo ha afectado a la región de Valparaíso y al GORE la ausencia de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia que emprende?**

R.- A ver, en términos formales,.. En términos de política pública... en términos de cualquier política pública, cuando tú no tienes explícitamente una política, ese hecho e si es malo, o sea, ojo, puede que uno tenga una política, pero puede que el diagnóstico, el diseño o la institucionalidad también sea, errona y pueda ser mala también. Entonces frente a tu pregunta exactamente, lo serio y lo grave para una región como la nuestra que sus exportaciones representan el 27% del IB regional. En un contexto donde Chile es una de las economías más abiertas del mundo, que uno no tenga una política de inserción internacional de la región y de sus... empresas, es una omisión importante... Es una omisión importante. Y ¿por qué?... Voy a entrar quizás a la segunda pregunta... porque cuando uno no tiene una política no tiene ni norte... no tiene diagnóstico, ni diseño ni institucionalidad. En términos de política pública uno está desprovisto de herramientas e instrumentos, entonces en estricto rigor, o no hace nada o todo aquello que intenta hacer o balbucea hacer, no tiene ni un norte, ni consistencia, solo es voluntarismo.

**2.- ¿Considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir a la región de Valparaíso? ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?**

R.- Ahora, la pregunta dos, considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir... Obviamente, es una debilidad estratégica ya. Y como es una debilidad estratégica, es... una debilidad que si no se enfrenta... no tiene futuro. Entonces ¿qué tanta prioridad? claro, la internacionalización de la región en el contexto de hoy en día, ya sea de la inversión económica, básicamente económica, porque también lo

político, lo cultural y lo científico. Pero básicamente en lo económico es una omisión inexcusable.

**3.- ¿Cuál sería su proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política pública en materia internacional?**

R.- Mira, primero tiene que constatar los actores que es una omisión inexcusable. Segundo tiene que perfilar y hoy día para decirlo muy precisamente, tanto el CORE como el GORE, no tienen... y lo reafirmo, no tienen ninguna competencia para diseñar una política pública regional de inserción internacional. No tienen ni competencias, ni capacidades. En la actualidad, hoy día ¡! Ni siquiera la comisión de relaciones internacionales, que hace algunos esfuerzos, si, no tengo ninguna duda. Pero yo estoy hablando competencias y capacidades para el diseño de una política pública. No estoy hablando de las ganas, ni deseos, estoy hablando de competencias y capacidades, hoy en día. Lo cual no significa que no las tenga y si no las tiene, las puede contratar. Pero en estricto rigor hoy día la institucionalidad que existe no tiene capacidad ni competencias. Eso que es lo que implica ya que estamos hablando de políticas públicas, y entro quizás altiro a la pregunta cuatro.

**4.- ¿Podría proponer algunos elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional?**

R.- Toda política pública debe tener a lo menos tres elementos centrales, primero un diagnostico lo más acabado posible, en este caso de cuáles son las necesidades, la realidad de esta región en el plano internacional. Eso dimensionad en lo económico, en lo político, en lo cultural, en lo identifico ¿Por qué? te digo esto, porque esta es una región que sin haber política ni estrategia, las...Básicamente hay dos actores, las empresas y universidades que han desarrollado en los últimos años por distintas vías instrumentos, por ejemplo con Prochile, acciones que apuntan gradual y sistemáticamente a una inserción más activa en el mundo, donde sea. Por ejemplo. Te explico, este año un MBA de la universidad, de la santa María estuvo por primera vez en el Chile week en China. ¿Ya? Nunca hubo ninguna universidad, en este tipo de instrumentos que hace Chile, en si con las autoridades del más alto nivel, es una semana en China dedicado a chile. Y ahí estuvo el MBA de la Santa María y le fue muy bien. ¿Ya?

Otro contexto, una parte sustantiva de las universidades de acá, ya sea del CRUCH como otras más han sido y son parte integrante de una marca importante de Prochile que se llama LearnChle que es donde ellos están sistemáticamente desarrollando acciones en el extranjero para que vengan a estudiar a Chile. Ahora, independientemente cada universidad acá, y me refiero más bien a las del consejo de rectores, pero también hay otras privadas, como la de Viña del Mar. Tienen un conjunto de acciones a través de sus oficinas de vínculos internacionales. Tiene que ver con la extensión con el vínculo de medios, docencia, investigación, o sea todo ese ámbito. Eso es un ámbito que el Gobierno Regional no tiene la menor idea, la menor idea. ¿Ya?

En segundo lugar te voy a dar otro ejemplo, en noviembre de este año, por ejemplo a fines de octubre y noviembre, el BID eligió a cinco empresas innovadoras en la frontera en Chile. De esas cinco, cuatro eran de acá y fueron a un foro a Tokio de Japón, América latina, cuatro fueron de acá, ah? La organización de todo eso nos pidieron a nosotros, pero es un hecho inédito en la historia de esta región que hubieran ido de las cinco, cuatro y un ente externo como el BID, o sea ¿que lo que indica? Que hay una capacidad innovadora. La otra fue de Santiago, pero esta región de cinco ocupó cuatro. ¿Que implica eso?... Que ese también es un esfuerzo de internacionalización de la región. Nosotros en los concursos, por ejemplo para el 2017 por lo menos vamos a apoyar directamente, a través de un concurso a lo menos a 26 empresas, a distintos mercados del mundo: Asia, Europa, EEUU, y todos los años a través de otros instrumentos. De ferias,.. Ponle a lo menos 50 o 60 o más empresas eso es parte de la internacionalización de la región. Ahora eso es lo que hacemos nosotros, a otras empresas que eso lo hacen solas. Pero de eso tampoco tienen la menor idea... Entonces cualquier política pública, en este ámbito debe de tener primero: un diagnóstico acabado. Un diagnostico... ¿Qué pasa? Con la dinámica, no institucional de GORE o del CORE, sino ¿qué pasa en la sociedad civil de esta región en los temas de la internacionalización? Entonces hay que hacer ese levantamiento. Entonces tiene que construir un diagnóstico que hoy en día no hay, no tienen la menor idea. Así de simple, entonces si yo tengo un diagnóstico lo más completo y consensuado posible en la segunda etapa de la política pública.

El diseño de instrumentos y acciones. Claro, porque si yo no sé lo que tengo, ¿cómo voy a saber que diseñar? ¿Voy a diseñar acciones de apoyo, de complemento? Pero como no tengo idea en el ámbito universitario, académico, internacional, de cultura. Porque ni si quiera sé, y esto te lo planteo en tu tema, ni siquiera sé, cuál es la política internacional de

chile. O sea por ejemplo en lo comercial. Chile tiene una prioridad importante actualmente en la Alianza del pacifico. O sea, Perú, Colombia y México. ¿Qué hacemos entonces? Si yo tengo una opinión de la región que no es, ¿Qué hago acá? ¿Cómo yo me subo a este mono? Si mi prioridad es Asia o china, o corea del sur, o Tailandia con el cual tenemos un acuerdo fundamental. O sea reciente, que nos abre los accesos por ejemplo al mercado de Tailandia enormemente. Bueno ¿qué hago? ¿Me interesa? Entonces cuando yo defino, o sea cuando yo tengo más o menos claro el diagnóstico, tengo que tener un diseño, porque tengo que tener foco, un diseño es básicamente un foco, porque no puedo hacer todo a la vez. No puedo ir a todo el mundo ¿Por qué, que es eso? Nada ¡!! Tengo que definir a ver, mi prioridad este año es América latina, América, alianza, Argentina, en fin. Y no es estar para la foto, una integración activa, la región ha sido pasiva entonces tengo un segundo desafío de diseño. Entonces tengo un diagnóstico, un diseño y después una última área, la institucionalidad, o sea ¿con que lo hago? ¿Cómo lo hago?

Entonces si yo quiero hacer una política entonces y tengo que tener un diagnostico lo más completo posible, que me ayude a hacer un diseño e institucionalidad. Y cuando yo digo institucionalidad, estoy hablando de dinero.

Resumiendo para que tú lo anotes, en la pregunta uno. O sea, que yo no tenga una política, ya es muy malo. O sea, es una omisión estratégica inexcusable. Segundo, en el momento que yo la tenga, ¿eso me sirve? Solo te va a servir si está diseñada adecuadamente y con las competencias que eso requiere. Porque yo puedo tener una política y esta no sea buena. Y alguna vez alguien hizo, un intendente, hizo un boceto de una política pública, pero eso no es una política pública. Porque cualquier política pública tiene que tener, bueno la región necesita tener uno de sus ejes de desarrollo es coloca en explicito lugar en su estrategia, la internacionalización de la región. No la tienen. Y ¿cuáles son los elementos? Un diagnóstico, lo más completo y acotado. Ojo, o es que yo quiera un árbol de pascua de diagnóstico que hable de todo. Diagnóstico, diseño e institucionalidad

## **CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES LLEVADAS A CABO POR LA REGIÓN DE VALPARAISO:**

Profesor Guillermo Holzmann  
Analista Internacional  
Doctor en Estudios Americanos  
Mención en Relaciones Internacionales  
Universidad de Santiago de Chile.

### **1.- Según usted ¿Cómo ha afectado a la región de Valparaíso y al GORE la ausencia de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia que emprende?**

R.- Las regiones están limitadas en términos de las acciones paradiplomáticas que puedan desarrollar o realizar, en virtud de que no hay una ley o marco institucional que sea capaz de poder orientar, financiar, proyectar y coordinar a los actores dentro del Estado, como también en la asociatividad con el sector privado. En consecuencia, las acciones que se realizan más bien sujetas a las atribuciones, bastante limitadas que existen a nivel de municipios, gobernación e intendencia. Donde destacan iniciativas como: la idea de poder asociarse a las ciudades puertos a las que tienen patrimonio reconocido por la UNESCO, o las que tienen algún tipo de productividad específica. Pero son acciones que van por fuera de la institucionalidad y donde la institucionalidad en términos de respaldo jurídico y normativo, trata de poder darle forma limitada y a su vez financiar algunas actividades que estén para ellas. Es ahí donde el GORE tiene una posibilidad cierta de cooperar con algunos recursos para llevar a cabo estas iniciativas particularmente en el ámbito de la cooperación y la integración.

Al ser Chile además un país centralizado, las posibilidades concretas de que las regiones puedan proyectar y tener iniciativa propia quedan dependientes del respaldo que les dé el Ministerio de Relaciones Exteriores. Solamente hace algunos años, la cancillería ha entendido que las regiones poseen, una posibilidad y una capacidad cierta de proyectarse internacionalmente. Y ha motivado que en varias regiones haya un delegado de cancillería para poder facilitar todo ello, considerando que la política exterior del país, es decir, sus relaciones internacionales, son responsabilidad exclusiva del jefe de Estado o la jefa de Estado. Ahora, a través de la cancillería con lo cual se limita mucho las posibilidades

concretas de que esto se pueda realizar sin mayor problema desde el punto de vista institucional.

**2.- ¿Considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir a la región de Valparaíso? ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?**

R.- Empecemos por lo último, la prioridad va a depender directamente del grado de descentralización que nuestro país podrá exhibir, del grado de coordinación intersectorial o interministerial o interagencial, como se le quiera llamar y la existencia de planes y programas que respondan a una planificación, no tendencial... no una planificación estratégica, sino una que más bien haga identificación de escenarios futuros, ya sea en el plano comercial, político social y cultural es de interés para Chile.

En esa perspectiva la región de Valparaíso, no solamente requiere que haya una política pública, general nacional, sino que una capacidad de generar políticas públicas regionales y es ahí donde hay limitaciones serias desde el punto de vista de las atribuciones que puedan existir. Lo que visualiza que esta situación pueda modificarse con la elección de un gobernador. Definitivamente eso requiere un marco de institucionalidad que hoy día no existe y que todo lo que hoy día se está realizando es más bien voluntarioso, depende de la voluntad de las instituciones, de las personas que estén a cargo y no posee ni una adecuada coordinación ni a nivel central ni tampoco a nivel regional. Dado la lógica compartimentada que tiene nuestra administración de Estado

**3.- ¿Cuál sería su proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política pública en materia internacional?**

R.- Si de parte del nivel central del país, se establece la importancia de tener una política pública internacional, que a nivel regional pudiese bajarse de acuerdo a sus intereses y conforme objetivos pre establecidos asociados a una planificación a largo plazo con un sustento prospectivo. Sin lugar a dudas, para Valparaíso sería una muy buena situación, porque permitiría fortalecer la institucionalidad y generar una mayor asociatividad con el sector privado, y con sectores sociales y culturales. Permitiría, concentrar recursos y generar en consecuencia una mayor eficiencia y posibilidades de evaluación con una adecuada rendición de cuentas respecto a lo que sería esta PP en materia internacional.

#### **4.- ¿Podría proponer algunos elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional?**

Las áreas donde esto debe hacerse, tendrían que ver, yo diría, con lo que ya hemos mencionado. Es decir, áreas como: el turismo, áreas culturales, áreas productivas, áreas industriales, áreas de desarrollo y fomento de comercio marítimo por ejemplo. Son elementos que deberían estar en una visión a largo plazo, pensando en los desarrollos futuros que hay en Asia, en África y en India, particularmente que serían los mercados de mayor relevancia para Valparaíso. Eso también significa, en la práctica que hay que generar una complementación entre los puertos de San Antonio y Valparaíso. Y generar en consecuencia, no solo una perspectiva asociada al funcionamiento de la oferta y la demanda de los mercados, sino que también, respecto a un sentido concreto que debe provenir del Estado a través de fondos específicos, que sean y puedan ser administrados a través de las intendencias regionales y particularmente, y en términos concretos el GORE.

Esa idea de tener una PP regional en materia internacional supone también una institucionalidad. Es decir, una burocracia que sea permanente en el tiempo, que esté asociado a estudios, a un departamento de estudios dentro de la propia intendencia y una capacidad de interactuar, de interrelacionarse y cooperación al interior del propio estado. Uno de los principales problemas que tiene el Estado de Chile, que se refleja también a nivel regional, es la falta de cooperación entre los propios entes estatales, para poder llevar a cabo objetivos que cada vez son más necesarios de hacerse en forma integrada y eso implica establecer una multidimensionalidad o reconocer la dimensionalidad y saber cómo eso se puede ir juntando con una burocracia que tiene que necesariamente adaptarse.

## **CUESTIONARIO SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES LLEVADAS A CABO POR LA REGIÓN DE VALPARAISO:**

Marianela Aguilera Herrera  
Jefa Departamento de Comercio Exterior  
Cámara Regional del Comercio  
Valparaíso

**1.- Según usted ¿Cómo ha afectado a la región de Valparaíso y al GORE la ausencia de una política pública de relaciones, cooperación e inserción internacional en las acciones de paradiplomacia que emprende?**

R: La falta de políticas públicas en nuestra región ha afectado considerablemente el intercambio comercial y cultural.

En cuanto a las acciones de paradiplomacia nos está afectando en cuanto al turismo, aumento de productividad, competitividad, formación de capital humano e integración global.

**2.- ¿Considera que la formulación y ejecución de una política pública en esta materia pueda contribuir a la región de Valparaíso? ¿Qué tanta prioridad tiene para usted esta situación?**

R: La formulación de una política pública contribuirá a la región de Valparaíso al alzamiento del turismo y el intercambio cultural, la prioridad más alta es el empleo de una política pública en materia de seguridad tanto para la ciudadanía y nuestros turistas.

**3.- ¿Cuál sería su proyección para el mediano y largo plazo para la región de Valparaíso y el GORE en caso de que se implemente una política pública en materia internacional?**

R: El crecimiento exponencial del turismo, el aumento de intercambio cultural, y la creación de una comisión de marketing para los productos originarios de la zona, además de ser una ciudad multicultural.

**4.- ¿Podría proponer algunos elementos que debiese contener una política pública regional en materia internacional?**

R: En primera instancia, debemos proponer el fortalecimiento de la seguridad para así contar con mayor afluencia de público extranjero e inversionistas de los países hermanos, para contar con un mayor lazo de integración internacional. Aumentar la eficiencia y utilización de nuestro puerto para el traslado de carga hacia el extranjero, aumentando así el trabajo y valor de nuestra ciudad.

## ANEXO IV: ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR CHILE CLASIFICADOS SEGÚN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

**Fuente:** Elaboración propia con los datos de la DIRECON.

<b>Tipo de Acuerdo</b>	<b>Acuerdo libre comercio</b>	<b>Acuerdo de asociación económica</b>	<b>Acuerdo de complementación económica</b>	<b>Protocolo comercial</b>	<b>Acuerdo alcance Parcial</b>
<b>Prioridades</b>					
<b>Países limítrofes</b>			Bolivia, Perú, Argentina		
<b>América latina</b>	Colombia		Cuba, Ecuador, Venezuela, MERCOSUR	Alianza del pacífico	
<b>América del norte</b>	Canadá, USA, Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. México, Panamá,				
<b>Europa</b>	Efta: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza  Turquía	UE: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia.			
<b>Asia-Pacífico</b>	Australia, China, Hong Kong, Malasia, Tailandia, Vietnam	P4: Nueva Zelandia, Singapur y Brunei Darussalam. Japón			India
<b>Medio Oriente África</b>					